Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Lo [illegible] abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París—Señores Mayence, Fayès et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 13 de Diciembre de 1900

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 855

NOTAS DE FENIX

En el Congreso Pedagógico, que antesyer se clausuró en Buenos Aires, tuvo la virtud de romper la monotonía una proposicion, formulada por el señor Diaz Gomez, en los siguientes términos: el congreso cree conveniente que en las escuelas de niñas, las maestras, no solo con el ejemplo, sino tambien durante las clases ó en conferencias especiales, hagan activa propaganda contra el vicio del lujo.

La secretaria, señorita Adriana Zala, evidentemente contrariada, abandonó su puesto para tomar asiento en el recinto con objeto de combatir la proposicion.

El autor la fundó brevemente en buenas y sólidas razones y en seguida adhirióse el señor Aubin, diciendo que el lujo desmedido habia llevado el país á la crisis que todavía lo azota y le habia retirado el crédito europeo. Tanto las palabras del señor Diaz Gomez como las del señor Aubin fueron recibidas con aplausos por los pocos congresales y la barra.

La señorita Zala declaróse en absoluta oposicion con la tesis, que, á su juicio, no cabia en las atribuciones de un congreso pedagógico, y estaba comprendida en el programa de una enseñanza moral en la escuela. Este congreso, dijo, á cada momento ha criticado la deficiencia de la educacion de la mujer, como si el hombre no tuviera en esto su parte de responsabilidad.

El señor Lidoro J. Avellaneda opinó como la señorita Zala y el doctor Sisto pidió al señor Diaz Gomez que retirara la conclusion.

A pesar de los esfuerzos hechos por los oponentes, el congreso votó la conclusion, limitándose á declarar la conveniencia de que se combata el lujo por medio de frecuentes conferencias que darán las maestras en las escuelas de niñas.

***

La regla invariable que rige esta seccion, en materia de espacio, nos ha obligado á cercenar algunos párrafos de la interesante carta que va en seguida:

Doctor Fénix: Entre los propietarios y vecinos del cercano y aristocrático pueblecillo de los Pocitos ha comenzado de nuevo á agitarse el pensamiento de celebrar una reunion para cambiar ideas y combinar la forma y los medios de facilitar la realizacion de una mejora local tan importante cual es la apertura de la hermosa Avenida de los Pocitos proyectada años há por el actual senador don Rufino T. Dominguez.

Hasta ahora, sin embargo, todo no ha pasado de conversaciones, porque ninguno de esos propietarios ó vecinos se ha decidido á tomar la iniciativa de convocar á los demás para tratar de ese asunto, excusándose los unos con los otros, y aplazando así involuntariamente de un año para otro,—como sucede á menudo entre nosotros,—el abordar de lleno y seriamente problemas de tan palpitante interés social.

Urge pues que una vez por todas y dejando á un lado desidias é indiferentismo y dilaciones funestas, los hombres progresistas de los Pocitos se pongan al habla entre sí y deliberen acerca del mejor modo de activar la construccion de la gran avenida. No hay tiempo que perder.

Tanto en el seno de la Comision Auxiliar de los Pocitos como en el de la Junta E. Administrativa la idea ha hallado la mas simpática acogida; y estamos seguros de que si una comision de vecinos caracterizados se apersonara al presidente de la República y al ministro de Fomento para gestionar el pronto y favorable despacho de ese asunto, habría de encontrar en el primer magistrado y en su ministro toda la cooperacion necesaria para zanjar las pequeñas dificultades que se han opuesto hasta ahora á la realizacion de una obra de vialidad tan reclamada por las exigencias crecientes de desarrollo del aristocrático balneario.

Las inmensas ventajas directas ó indirectas que se obtendrán con la construccion de la gran Avenida, no pueden ser por nadie desconocidas. Por el mero hecho de acortar la distancia y facilitar el acceso de bañistas á la Playa de los Pocitos, el balneario adquirirá un impulso y un desarrollo considerables.

En la actualidad, la superioridad indiscutible de esta playa sobre la de Ramirez queda neutralizada en gran parte por la mayor distancia á que se encuentra del centro aquel balneario, por la enorme pérdida de tiempo que ocasiona el largo interminable viaje hasta los Pocitos por falta de una vía de comunicacion directa y apropiada.

Lo importante, lo indispensable es que *no se deje para mañana lo que puede hacerse hoy*; que haya alguna persona caracterizada de las muchas que poseen propiedades y que habitan en los Pocitos que se resuelva desde luego á tomar sobre sí la noble iniciativa, de convocar á una reunion para tratar de este interesante tópico; determinar los medios con que concurrirán los propietarios á la realizacion de la mejora, y entrevistarse despues con los miembros de la Comision Auxiliar y de la Junta Económico, y, sobre todo con el Poder Ejecutivo para hacerle conocer los anhelos patrióticos de que se hallan animados, las condiciones y los medios con que el vecindario podria cooperar á la ejecucion de la obra aludida y solicitar el concurso oficial indispensable á tal objeto.—VERITAS.

***

Pudiera creerse que nuestra sociedad avanzaba en respeto á la de allende el Plata, en punto á ceremonias religiosas, juzgando por el contraste que resulta de las respectivas condiciones en que ha de celebrar la misa nocturna para despedir al siglo actual y darle la bienvenida á su sucesor.

Entre nosotros se confia en la cultura, y de consiguiente las puertas de los templos darán acceso á todo el mundo, sin preferencias individuales y á la vez con la razonable confianza de que nadie se atreverá á turbar en manera alguna la solemnidad católica.

En Buenos Aires, segun reza la pastoral, la misa se celebrará en puerta cerrada, pudiendo entrar antes de la ceremonia los fieles con las tarjetas que en los dias anteriores se distribuirán en los respectivos despachos parroquiales, como medida de prudencia para el mantenimiento del orden.

Ademas, se ha dispuesto solicitar el auxilio de la fuerza pública para la conservacion del orden y observancia de las medidas adoptadas.

La comparacion nos favorece, y es deber de todos, creyentes ó disidentes, esmerarse en que los hechos abonen plenamente la actitud plausible de la autoridad eclesiástica.

UNION COLORADA

La juventud colorada de la Colonia ha adherido tambien segun se verá en el despacho que va á continuacion, á los trabajos emprendidos por la comision organizadora de esta capital:

Colonia, Diciembre 12 de 1900.—A doctor Juan [illegible]—Juventud colorada de Colonia suscribe [illegible] adhiriéndose á los trabajos [illegible]. Oportunamente designará delegados [illegible]. Colorados reuniránse aquí en Asamblea [illegible] objeto constituir club político [illegible] unión amplia y segura.—Saluda atentamente.—*J. C. Sanchez.*

—A J. G. Sanchez.—Colonia.—La Comision [illegible] la juventud colorada de [illegible] patriótica y valiosa adhesion [illegible] banquete proyectado; y [illegible] de los trabajos del nuevo Club [illegible] levantará bien [illegible] concordia [illegible] partido [illegible].—*Juan M. Lago.*—*Guillermo Busch*, secretario.

Regreso de un comisionado

Regresó ayer de Fray Bentos el doctor Rosales Rodriguez, secretario del Directorio Nacionalista, que habia ido á Rio Negro como delegado [illegible] el escrutinio general [illegible] Colegio Electoral. [illegible]

[illegible] Rodriguez [illegible]

[illegible] Rio Negro [illegible]

El escrutinio general [illegible] Colegio Electoral por Rio Negro [illegible]: 1.ª seccion: nacionalistas 18, colorados [illegible]; 2.ª id: nacionalistas 21, colorados [illegible]; 3.ª id: nacionalistas 12 [illegible]; 4.ª id: nacionalistas [illegible]; 5.ª id: nacionalistas [illegible], colorados 36; 6.ª id: nacionalistas 17, colorados 11; 8.ª id: nacionalistas 17, colorados [illegible]; [illegible] id: nacionalistas 27, colorados 36; [illegible] id: nacionalistas 24, colorados 21.—Total: nacionalistas 289, colorados 285.

[illegible] el señor Rodriguez se ha recurrido [illegible] procedimientos para rebajar los [illegible] Despues de una interrupcion [illegible] Registro Cívico de la 7.ª y 11.ª seccion [illegible] á terminar el escrutinio [illegible] dieciseis horas [illegible] mayoría [illegible] votos [illegible]

Agrega el doctor Rodriguez que existia el propósito declarado, despues de esto, de rebajar catorce votos nacionalistas para dar el triunfo á los colorados por dos. Entonces se trató de revisar el escrutinio del 3er. distrito de la 1a. seccion para rebajar de allí los 14 votos que se habian declarado válidos por la Junta Electoral.

Se abrió la urna del tercer distrito donde no se halló mas que nueve votos observados que se eliminaron sin oir razones. Así mismo quedaban tres votos á favor de los nacionalistas—y no pudo menos de proclamarse su triunfo.

He aquí la lista de Colegio Electoral triunfante:

Titulares: Eusebio Rodriguez, Justo Leal, Manuel Coquet, Pedro A. Etchaverry, Alfredo Yong, José Durañona y Vidal, Angel S. Gonzalez, José R. Tur y Mari, Guillermo Salaberri, Luis Marquez.

Los titulares colorados son: coronel Elías Borches, coronel Juan Andrada, doctor Manuel Tiscornia, Roberto C. Mendoza, comandante Agustin Bermudez.

Arquitectos y constructores

Ayer á las 9 a. m. se reunió en la calera que se ha arrendado por la obtencion de la cal que empleará en adelante la liga de arquitectos y constructores, la Comision encargada de llevar adelante los trabajos acordados en la asamblea de que dimos cuenta ayer.

Se procedió á la designacion de tres comisiones, en la siguiente forma:

La primera compuesta de los señores Hora Comsila y Baragiola encargada de efectuar las reparaciones de la calera arrendada,—conocida por de Burgueño,—á fin de que pueda trabajar cuanto antes.

La segunda comision la componen los señores Labadie y Belloni y deberá ocuparse de obtener el personal, medios de transporte, materiales, etc, para el funcionamiento de la calera y tambien hacerse cargo del depósito de dinero que cada constructor y arquitecto adherido á la liga debe entregar como salvaguarda del fiel cumplimiento de lo convenido.

Y la tercera comision que forman los señores Rubertoni, West y Lacassagne, á quien se cometió la tarea de formular los estatutos de la futura asociacion.

Los trabajos emprendidos marchan viento en popa, habiéndose recibido ofrecimientos de todos los departamentos prometiendo materiales en abundancia.

Notas bibliográficas

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY POR DON ISIDORO DE-MARIA.

El infatigable é ilustrado historiador nacional don Isidoro De-María acaba de entregar á la publicidad una nueva obra reveladora de su talento y de la especial preparacion que posée el autor.

Este compendio forma el tomo 4.º de la serie del mismo género que con tanto éxito viene publicando el señor De-María.

Comprende los principales acontecimientos de la época, desde el año 1817 hasta 1823, inclusive. La obra será continuada con dos tomos más que la completarán.

Don Isidoro De-María cuya inteligencia clarísima y estilo fácil le permiten hacer de sus obras interesantes al mismo tiempo que de estudio útil y fructífero, es acreedor á un aplauso y causa, sin duda, verdadero asombro su amor al trabajo y la frescura de su inteligencia á la avanzada edad que tiene hoy el primero de nuestros historiadores.

Excusamos recomendar la nueva obra de don Isidoro De-María pues ella no pasará desapercibida para ninguno de nuestros estudiosos y para los que se preocupan de conocer la no muy fecunda produccion relacionada con la historia nacional.

UN QUELONIO RARO

Los pescadores Pascual y Carlos [illegible] han realizado á la altura del banco Ortiz, á 12 millas al S. O. de la Panela, la pesca de un bicho que examinado por personas competentes no ha podido todavía clasificarse debidamente. Sin embargo parece que se trata de una gran tortuga, pues ademas de parecerse mucho por la forma, el extraño bicho tiene una caparazon sólida, como la de todos los quelonios. Mide el animal que se conserva vivo 1 m. 95 de largo por 1 m. 30 de ancho.

Hoy será puesto en exhibicion en la Avenida General Rondeau núm. 78.

En el Ateneo de Montevideo

Ocupó anoche la tribuna del Ateneo el señor Armando Vasseur (Américo Llanos), para desarrollar el siguiente tema: «Sociología uruguaya—Antecedentes sociológicos para el estudio de nuestro problema educacional».

La forma brillantísima de la conferencia valió al orador grandes y merecidos aplausos.

En uno de nuestros próximos números publicaremos ese nuevo estudio del señor Vasseur, que confirma la envidiable reputacion literaria de que ya goza nuestro jóven compatriota.

Militares

Los exámenes en la Academia—Diciembre 15—Física, 1er. año, cosmografía, geografía física, álgebra elemental, geometría plana y topografía, 1er. año.

16—Esgrima, gimnasia, instruccion teórico-práctica de infantería y caballería, 5.º año.

17—Física, 2.º año, Química, 1er. año, Fortificacion, 2.º año, Geografía nacional y americana.

18—Ordenanzas, 1.º y 2.º año, topografía y geometría descriptiva.

19—Instruccion militar teórico-práctica de artillería, caballería é infantería, equitacion y nociones de hipología.

20—Francés, 2.º y 3er. año, fortificaciones, 1er. año, arte militar, 1er. año, dibujo.

21—Francés 1er. año, química, 2.º año é higiene.

22—Nociones de filosofía, historia universal 1er año, armas portátiles y arte militar, 2.º año.

23—Geometría del espacio, trigonometría rectilínea, derecho penal militar, etc., é historia nacional y americana.

24—Telegrafía militar é historia universal, 2.º año.

—Los alumnos que sean reprobados en tres materias podrán repetir el exámen el 15 de Febrero próximo; los que sean reprobados en mas de tres materias tienen derecho por una sola vez á repetir el año.

—Los tribunales de exámen serán formados por los señores doctor Claudio Williman, teniente coronel graduado Carlos Morado y Olazo, doctor Francisco Torres Iñargarat, sargento mayor Guillermo West, capitan Adolfo Delgado, teniente 2.º Silvestre Mato, teniente coronel Mariano Sabat, teniente 1.º graduado Pablo J. Castaño, profesor Nicolás Revello, teniente 2.º graduado Raul E. Ushar, teniente primero Adolfo Mendez Flores, teniente coronel graduado don Vicente Vivas, teniente [illegible] Alberto Schwalme, teniente 2.º Gilberto Costa Brie, Carlos Regúnaga, capitan Guillermo Lyons, teniente 1.º Alejandro Aguiar, teniente coronel doctor Luis Fabregat, doctor Diego Capella y Pons, sargento mayor graduado Julio Dufrechou, teniente 1.º graduado José R. Usera, doctor Liborio Echevarria, Jaime F. Victora, capitan Manuel Z. Dubra y ademas la comision designada por el Ministerio de Guerra y Marina que presidirá el general de division don Nicomedes Castro.

Para Maldonado—Hoy parte para Maldonado el juez militar de primer turno, coronel José Luis Gomez, acompañado del secretario, mayor Simoes García, con el objeto de ampliar el sumario instruido al marinero Pedro Gutierrez, de la capitanía de aquel puerto, acusado de insubordinacion.

Suicidio del capitan Soros—El jefe político y de policía del departamento de Artigas telegrafió ayer al gobierno comunicando que el comisario de la 1.ª seccion de San Eugenio, capitan Santiago Soros, puso fin á su existencia ayer á las 6.20 a. m.

El capitan Soros desempeñaba el citado cargo desde que el coronel Gonzalez fué nombrado jefe político de aquel departamento, y anteriormente habia figurado en calidad de agregado en el batallon 1.º de Cazadores, á órdenes del mismo jefe.

El conspirador Gomez—El coronel Bernabé Herrera y Obes, defensor del encausado Sinforoso Gomez, acusado de tentativa de soborno, presentó ayer su escrito de defensa contestando la acusacion fiscal, que opina debe darse por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida.

El juez resolvió pasar la causa al Consejo de Guerra Permanente, para sentencia, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 690 del Código Militar.

Revista al ejército—El 15 del corriente á las 4 y 1/2 a. m. el jefe del Estado Mayor General, coronel don Antonio Márquez, pasará revista de presente á los cuerpos de la guarnicion, acompañado del comisario de guerra teniente coronel asimilado don Ignacio Rivas, llevando de interventor al jefe de la 1.ª seccion coronel graduado don Félix Silvano y como ayudante al teniente coronel don Leando Arias.

Cambios en el Parque—El teniente 2.º graduado Carlos A. Revuelta, de la administracion del Parque, ha pasado á continuacion sus servicios en la guardia del mismo establecimiento, y el de igual clase Ernesto Escobar, que figuraba en el personal de la guardia, ha pasado á reemplazar á Revuelta en la administracion.

Presentados—Llegaron ayer: de Minas el subteniente Leopoldo Gonzalez; de Canelones el teniente 2.º Vicente Nogués, del Durazno el teniente 2.º José M. Ubiría; de Florida el capitan Agustin Durban.

Para Mercedes—En el vapor Eolo partieron anoche con destino á Mercedes los alféreces Félix Etchepare y Federico Baras, que van á organizar el piquete de guardia de cárcel en aquella ciudad.

Bandas de música—La banda de música del batallon 24 de Abril, 3 de Cazadores, tocará la retreta esta noche en la plaza Constitucion y la del 1.º de la misma arma en la plaza Cagancha, de 8 á 11 p. m.

En viaje—Partieron ayer para la Florida el capitan Agustin Urban y para Olmos el sargento mayor José Polero.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Carmen Gramajo, viuda de sargento mayor, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

Tomas Trazanti, subteniente, por abono de haberes; al interesado.

Rosario Céspedes, menor de capitan, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

Floribelo Pereiro, exsoldado, por premio de constancia; á la 5.ª seccion.

Serviliana Villoldo, viuda de sargento mayor por cédula y pension; á la 1.ª seccion.

EL JEFE POLITICO DE RIVERA

El señor Abelardo Marquez jefe político de Rivera, llegado antesyer, visitó ayer en su despacho al ministro de Gobierno con quien conferenció extensamente.

El señor Marquez, segun las versiones que corrían en palacio explicó verbalmente al señor Mac-Eachen lo que habia en realidad respecto de varios cargos que se han hecho á las autoridades policiales del departamento con motivo de la lucha electoral.

Informó al ministro de las declaraciones prestadas por él en el sumario levantado por el inspector y fiscal de policías señor Zufriategui.

El señor Marquez ignora si el señor fiscal ha dado término al sumario, pero manifestó que se siente tranquilo y espera que resultarán destruidas de la manera mas completa las acusaciones que se hicieron á la Jefatura en momentos de efervescencia partidaria.

El señor Marquez, que ha venido con licencia, no regresará á Rivera sin que hayan quedado esclarecidas las denuncias de sus adversarios y su conducta justificada de todo ataque.

Hoy probablemente visitará el jefe político de Rivera al presidente de la República.

Sociales

Esta tarde de 4 á 7 p. m. se efectuará en la Playa Ramirez un gran concierto con arreglo al siguiente programa:

1.º Marcha militar, A. Metallo.
2.º Sinfonía, Pect and Peasant, Suppé.
3.º Final de Forza del Destino, Verdi.
4.º Walzer, Pomomé, Warteufel.
5.º Fantasía Hugonotti, Meyerbeer.
6.º Mazurca, A. Metello.
7.º Intermezzo, ópera Pagliacci, Leon Cavallo
8.º Marcha final, Agustini.—Director, A. Metallo.

La terrazas y el Parque Urbano de la Playa Ramirez se inaugurarán en la semana próxima, los que serán iluminados con grandes focos de luz eléctrica.

** Ha anunciado su viaje á Montevideo para fines del corriente mes el doctor Jaime Cibils Larravide, agente fiscal letrado en Rocha, acompañado de su jóven esposa la señora María Hamilton de Cibils. Pasarán con tal motivo la temporada veraniega.

** La familia de Margnita que todos los años pasa la estacion balnearia en esta capital, es esperada el 25 del corriente mes.

Se hospedarán en el hotel des Pyramides.

** En la semana entrante los esposos Sain-Rozas-Bouvet emprenderán un viaje de placer á Buenos Aires donde permanecerán una corta temporada.

A su regreso ocuparán una bonita casa en la calle Uruguay, en la cual una vez instalados ofrecerán en el mes de Marzo á sus numerosas relaciones, brillantes reuniones donde se pasarán horas de amena *causerie*.

** El señor Manuel Bellini y su familia se instalarán mañana en su quinta en Atahualpa, donde permanecerán una temporada de seis meses.

** El Domingo se efectuará en la Playa de Capurro, la ceremonia de la bendicion de las aguas.

Oficiará el Cura del Paso del Molino.

** Muy favorecidas estuvieron ayer las hermosas piletas del gran establecimiento balneario. Durante las horas de mas calor en la tarde fueron pocas las trescientas casillas que poseen dichos baños.

Notamos allí muchas de nuestras principales familias.

** En breve pedirá la mano de la señorita Máxima Martinez el comerciante de esta plaza don Zacarias Bastos.

** Ha experimentado mejoría en su enfermedad, la señorita Carmen Maeso Latorre.

** Segun noticias que ayer se recibieron en esta, ha fallecido en una poblacion italiana, donde se encontraba de paso, el señor Santo Rovera principal propietario de la afamada Confitería del Telégrafo, el primer establecimiento de su género en Sud América.

El señor Rovera, que era un trabajador incansable, viajaba por salud mas que por placer, dedicando siempre sus preocupaciones al establecimiento en que formó su opulenta fortuna, gracias á una acertadísima organizacion y á un esmero constante en el servicio del público selecto que forma la clientela de ese acreditado establecimiento.

El señor Rovera ha fallecido todavía jóven. Creemos que no contaba 46 años. Su fallecimiento causará pesar en todos cuantos lo conocieron y trataron apreciando las condiciones personales de que hemos hecho mencion.

La Confitería del Telégrafo como homenaje á la memoria de su jefe, cerró ayer sus puertas al público en señal de duelo.

INGRESOS Y EGRESOS

Patentes de 1 y 3 o/o

La Direccion General de Aduanas ha elevado al ministerio de Hacienda las siguientes relaciones demostrativas del valor oficial de los artículos exportados é importados por las receptorías en la 2.ª quincena de Noviembre próximo pasado.

Estado de los valores liquidados, prévio pago, correspondientes á la patente adicional de 1 o/o y cuyas cantidades han sido entregadas á las administraciones de rentas:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 40.779 50	$ 407 83
Mercedes	» 17.641 07	» 176 41
Colonia	» 53.259 63	» 532 60
Santa Rosa	» 498 15	» 4 98
Rivera	» 1.349 50	» 13 50
Independencia	» 3.360 00	» 33 60
Total	$ 116.887 65	$ 1.168 91

Estado de los valores correspondientes á la patente adicional de 1 o/o y cuyas cantidades no han sido aun entregadas á las administraciones de rentas:

	Valores	Recaudacion
Paysandú	$ 33.198 49	$ 331 98

Estado de los valores liquidados, prévio pago, correspondientes á la patente adicional de 3 o/o; y cuyas cantidades han sido entregadas á las administraciones de rentas:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 6.790 27	$ 203 93
Mercedes	» 1.431 66	» 42 94
Colonia	» 14.665 77	» 439 97
Santa Rosa	» 492 70	» 14 84
Rivera	» 55 00	» 1 65
Independencia	» 670 25	» 20 12
Paloma	» 1.069 00	» 32 07
Total	$ 25.164 55	$ 755 02

Estado de los valores correspondientes á la patente adicional de 3 o/o y cuyas cantidades no han sido aun entregadas á las administraciones de rentas:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 14.344 25	$ 430 32
Paysandú	» 19.191 73	» 575 75
Cerro Largo	» 2.288 16	» 68 64
Total	$ 35.824 17	$ 1.074 71

De lo cual resulta que el producto de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o recaudados por las receptorías durante la 2.ª quincena de Noviembre asciende á la cantidad de $ 3.330,62.

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió, en los dias 11 y 12 del corriente, contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 3.148,45, conforme al siguiente detalle:

Dia 11—Deuda Consolidada, $ 20117; Interior Unificada, $ 85; Deuda de Liquidacion, $ 12450; Deuda de Certificados de Tesorería, $ 411; Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª série, $ 153; id id, 2.ª série, $ 438.

Dia 12—Consolidada del Uruguay, $ 115,10; Deuda de Liquidacion, $ 12; Deuda de Certificados de Tesorería, $ 376,18; Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª série, $ 1.051,52; id id, 2.ª série, $ 78; total, $ 3.148,45.

Exportacion de piedra y arena

La Direccion G. de Instruccion Pública ha elevado al ministerio de Fomento el estado demostrativo de la recaudacion de renta por concepto del impuesto sobre exportacion de piedra y arena, habida en el departamento de Soriano durante el mes de Noviembre pasado.

El producto total alcanza á $ 1.427,05.

MUNICIPALIDAD

Reparacion de un camino—Se ha dispuesto que por la Direccion de Obras Municipales se prosigan los trabajos de reparacion que se practicaban en el camino de Santa Lucía.

Licencia—A pedido del Comité Ejecutivo de la Exposicion-feria á celebrarse en la ciudad de Minas el 23 del corriente, la Direccion de Abasto y Tabladas fué autorizada para conceder licencia al veterinario municipal don Pablo Cariñena y Royo á fin de que pueda concurrir al acto.

Adquisicion—La Junta ha autorizado la adquisicion de un armario especial de hierro destinado á la guarda de calibres del Registro del Estado Civil.

Los caminos de Melilla—La corporacion ha designado una Comision Vecinal para la jurisdiccion de Melilla, compuesta de los señores Félix Buxareo Oribe, Juan Bideau, Juan Etchart, Hermenegildo Vizcaino, José María Oribe. Esta Comision tendrá el encargo especial de ocuparse del arreglo y compostura de los caminos de dicha localidad con el concurso del vecindario y la intervencion de la Direccion de Obras Municipales.

Producto de guías—La tesorería municipal ha pedido el giro de $ 128125 para ser entregado á la Jefatura Política de la capital, y que lo corresponde por el producido de las guías durante Noviembre ppdo.

Sacrificio de un reproductor—Se verificó ayer como estaba anunciado, el sacrificio de un reproductor Durham, por hallarse atacado de tuberculosis y no ser posible su reembarco.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de difteria y 1 de escarlatina, ocasionados en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Alfredo Boffill, para edificar, Mercedes entre Dayman y Arapey.

Fulgencio Ros, para refaccionar, Dayman entre Canelones y Soriano.

Andres Rinse, para refaccionar, Larrañaga entre Zampa y Progreso.

Manuel Vigil, para cercar, 18 de Julio entre Brandzen y Arenal Grande.

Una queja

Ha sido elevada al ministerio de Gobierno una queja del Centro Comercial de Productos del País, por los perjuicios que ocasionan con frecuencia á los comerciantes de la capital y campaña los errores en que incurren los tenientes alcaldes al expedir las guías de tránsito. Esos errores garrafales les irrogan pérdida de tiempo, trámites, etc., llegando á motivar en más de un caso el rechazo de las cargas en la Oficina de Revisacion. Piden que se ponga remedio á esas irregularidades, haciendo conocer sus deberes á los tenientes alcaldes.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Ayer visitaron al ministro de Fomento, los señores Dolfues y Dartayre, representantes de los señores Allard y Co.

En esa visita se habló de la propuesta presentada por estos señores para la construccion del Puerto de Montevideo, y manifestaron deseos de obtener ciertos datos y antecedentes que les serán hoy entregados.

Sociedad "Amigos de los Arboles"

La sociedad «Amigos de los árboles», en su sesion de ayer, resolvió proceder á la publicacion en hojas sueltas de instrucciones prácticas y completas relativamente á las especies forestales que mas convienen á cada departamento de la República, con arreglo á la constitucion de su suelo y de su clima, y relativamente al cultivo racional que corresponde.

Complementarán tales instrucciones los informes principales referentes á las aplicaciones comerciales é industriales de dichas especies, con el fin de evidenciar la conveniencia económica de su difusion en nuestro país.

Tales hojas sueltas se repartirán entre las autoridades departamentales, los hacendados y los labradores, de manera que esas instrucciones cundan en todas las clases de nuestra poblacion rural.

Evidentemente la Sociedad «Amigos de los árboles» inicia muy bien sus trabajos y es de desear que la semilla que echa tan afanadamente caiga en terreno fecundo.

CAMARA DE SENADORES

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de once senadores, declara abierto el acto el señor Batlle y Ordoñez á las 4.15 p. m.

Apruébanse dos actas de sesiones anteriores, y se da cuenta del siguiente

Asunto entrado

La Comision de Fomento informa en el proyecto de ley que acuerda exenciones y garantías á las fábricas de azúcar de remolacha ú otras plantas sacarinas cultivadas en el país.—Repártase.

Contribucion Inmobiliaria

Entrase á la orden del dia, y es aprobado en primera discusion general y particular, sin modificacion alguna, el proyecto remitido por la otra Cámara, sobre Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior de la República, para el ejercicio de 1900 1901.

Por mocion del doctor Rodriguez se suprime la segunda discusion, quedando definitivamente sancionada la ley, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Damos en otro lugar el texto íntegro de la ley, tal como queda sancionada.

No hubo para mas el acto.

Movimiento marítimo

El Falls of Inversnaid—Nuestros telegramas de ayer anuncian como probable la pérdida del vapor británico Falls of Inversnaid, en viaje de New Port para el Rio de la Plata, desde hace 70 dias, sin haberse tenido noticias de él.

El Falls of Inversnaid encalló el 3 de Mayo de 1899 en la restinga de los Maleques, puerto de la Colonia. Salvado con grandes esfuerzos por la flota Lussich y reparadas sus averías en nuestro dique Cibils-Jackson, volvió á varar poco tiempo despues en las inmediaciones de la Colonia, zafando sin averías.

A su regreso á Europa, fué vendido en libras 15 000.

La falta de noticias de este vapor durante 70 dias, hace temer con razon que haya zozobrado en alta mar, y, lo que es peor, que haya perecido su tripulacion que constaba de 30 hombres.

Pérdidas de carga—Estando la lancha número 63 recibiendo carga en el vapor británico Normandy, al trasbordar un canasto con piedras de afilar, marca D. R., chocó contra el costado, cayendo al mar algunas piedras, cuya cantidad se ignora.

—Los señores Williams y Cía agentes del vapor británico Oreño, en representacion de su capitan, ampliando la declaracion hecha ante la autoridad marítima con fecha 16 de Noviembre hacen constar que las barras de hierro perdidas eran de la marca A. S.

—Los mismos señores presentaron en la capitanía del puerto un certificado, del primer oficial del vapor británico Austrian, haciendo constar que durante la descarga de este vapor, debido á los movimientos de la lancha, producidos por la mar, siete barras de hierro cuyas marcas se ignora, zafaron de la lingada, perdiéndose fuera de la borda.

—Durante la descarga del vapor italiano Savoia se produjo la pérdida total de 3 cajones castañas, marca A. S. O., 1 id id id C. B. C, 1 id id id A. D. C., por haber chocado la lingada contra la borda de lancha y el costado del vapor.

El Solis—Salió ayer del dique Mauá, bien pintado y refaccionado, el vapor argentino Solis, que hace la carrera entre nuestro puerto y los del Paraguay.

Depósitos indicados—Vapor italiano Savoia: General Santos.

Vapor británico Mormandy: D., Serna y Manuel Herrera y Obes núm. 1

Vapor británico Waldensian: A. Serna y General Artigas núm. 1.

Vapor británico Leuctra: A.

RIO GRANDE

«LA COBRADORA ARGENTINA» EN PORTO ALEGRE—ACTITUD DE LA PRENSA—QUIEBRA DE LA CASA CONCEIÇAO Y CA.—SUS CONSECUENCIAS—EL MOVIMIENTO SOCIALISTA EN RIO GRANDE—DESPOJOS DEL PARANÁ EN LA COSTA DEL ALBARDAO.

Rio Grande, Diciembre 9.

La prensa de Porto Alegre está haciendo en estos momentos una enérgica campaña contra la Agencia Cobradora Argentina, que, despues de levantar tanta polvareda en Buenos Aires y Montevideo, acaba de extender el campo de sus operaciones á la capital del Estado. El mecanismo de la ya célebre Agencia consiste en tomar á su cargo el cobro de las cuentas que le entregan sus suscritores y en efectuarlo mediante la amenaza de un escándalo y de un considerable recargo en la deuda por concepto de los gastos respectivos. Para ello exige de sus clientes un derecho de tres libras esterlinas en el acto de suscribirse y un porcentaje sobre el importe de las cuentas cobradas.

El inventor de esa especie de garrote económico debe, á no dudarlo, poseer mucho conocimiento del corazon humano y de la gran eficacia que ejerce sobre los seres débiles ó timoratos el amago del peligro desconocido. Todo deudor, en efecto, se encuentra siempre en una situacion muy desventajosa frente á su acreedor, especialmente cuando no conoce con exactitud las disposiciones legales aplicables á su caso y cuando su situacion social le impone el cuidadoso mantenimiento de determinadas apariencias. Es evidente, pues, que, en tales condiciones, la amenaza de un escándalo encierra una fuerza de coaccion cuyo alcance en ciertos casos no es posible medir.

Como comprobacion práctica de mi aserto, está ahí el ejemplo de una pobre señora, que, segun relatan los diarios de Porto Alegre, estuvo á punto de arrojarse al algibe para sustraerse, como decia, á la ignominia de la publicidad con que la tal Agencia la habia amenazado por una cuenta de unos 70 pesos papel brasilero—cuenta un tanto atrasada debido á algunas desgracias de familia.

Jefe de esta ramificacion de la Cobradora Argentina es un señor C. Barnett, procedente de Buenos Aires, y que ha logrado reunir entre el comercio porto-alegrense 190 suscritores, cobrando, por consiguiente, á título de prima, la cantidad de 3179 pesos.

El diario que encabeza resueltamente la campaña antedicha es «A Federação», órgano del partido republicano. Entre otras cosas, «A Federação» pone de manifiesto que se trata de una agencia nominal, sin sede conocida, sin gerente responsable—y desafía al señor C. Barnett á presentar querella ante los Tribunales.

El comercio de la vecina ciudad de Pelotas se halla bajo la dolorosa impresion que le ha causado la quiebra, ocurrida el dia 4 de este mes, de la antigua y conceptuada casa Conceição y Cia de aquella plaza, con extensas relaciones comerciales en todo el Estado.

Hacia tiempo que, debido al mal estar económico reinante en el Brasil y á los perjuicios sufridos en la última zafra, la situacion de esa casa estaba un tanto comprometida. Pero la causa que la obligó á suspender sus pagos consiste en el hecho de que varios exportadores de tasajo, residentes en Pernambuco y Bahia, se dejaron protestar algunos documentos, endosados por ella y que representan en conjunto una suma considerable.

La lista de los acreedores presentada al Juzgado del distrito acusa un déficit de [illegible], pero se afirma que el activo no baja de 11.000.000 $ 000, entre la casa comercial, las propiedades, las estancias y otros bienes. Los principales acreedores son el London and Brazilian Bank por 725.000 $ 000 y el de la Provincia por 251.420 $ 000.

Es de lamentar, sobre todo, que en este revés hayan caido los ahorros de muchos obreros, colonos y pequeños negociantes, por cuanto la casa Conceição y Cia tenia una seccion bancaria que realizaba importantes operaciones y custodiaba una suma considerable de depósitos.

Sin embargo, la opinion general es favorable á los fallidos, pues la honradez del baron Alves da Conceição, jefe de la casa, está arriba de cualquier sospecha.

Lo mas grave del caso es que esta quiebra, segun todas probabilidades, va á determinar otros descalabros.

En el momento de escribir las presentes líneas, en efecto, llega la noticia de que tambien la conocida casa de Antonio Joaquin de Lemos, en don Pedrito, ha tenido que suspender sus pagos, parece que como consecuencia de la quiebra de la casa Conceição y C.ª

En una de mis cartas anteriores he hecho mencion del movimiento socialista que se observa, desde hace mas de un año á esta parte, entre la clase trabajadora de Rio Grande y he indicado tambien la forma inteligente en que está organizado, pues ni se extralimita al lenguaje de la violencia, ni se pierde en el lirismo de la teoría pura.

Otra prueba de mi aserto puede encontrarse ahora en la exposicion que acaba de presentar al Intendente Municipal con motivo de la carencia de trabajo, la Union Obrera que dirige ese movimiento socialista.

«Ya no tenemos casi edificaciones—dice la Comision Directiva del centro mencionado—y muy en breve dejará de haber hasta reformas y refacciones en los edificios, en vista de que las disposiciones consignadas en la ordenanza relativa á las construcciones las hará imposibles.

«Además, el impuesto de policía es aniquilador de las pequeñas industrias, que, ya impotentes para sustentar á sus operarios, háilanse en vísperas de no poder salvar los gastos de su mantencion.

«Usted bien sabe, ilustrísimo ciudadano, que todos los impuestos son pagos por la clase trabajadora, por cuanto el comercio sobrecargado descarga sobre el consumidor el exceso de las gabelas.

«Apelamos, pues, á su integridad administrativa y á la grandeza de su patriotismo, para que usted derogue esos impuestos tan elevados que sacrifican á nuestra clase.

«Acuérdese, señor, que la Union Obrera está siempre dispuesta á coadyuvar al engrandecimiento del municipio y del país. Que no se le arranque, pues, el pan de sus hijos, que no se le sume en la miseria más abrumadora.

«Señor: la miseria no deja pensar, la miseria mata en el corazon de los hombres todos los sentimientos de humanidad y transforma á las sociedades civilizadas en simples agregaciones de fieras.

«La patria precisa á hombres que posean todas las cualidades morales y estas no se conservan solo con buenas disposiciones palúdicas.»

Telegramas recibidos de Tahym, hacen saber que desde el dia 21 de Noviembre último han empezado á aparecer en la costa del Albardão cajones de mercadería y otros artículos arrastrados por las corrientes marinas.

Trátase, á no dudarlo, de despojos del naufragio del Paraná, ocurrido en la isla de Lobos.

Los telégramas indicados agregan que, apenas cundida por aquellos alrededores la noticia de la referencia, los vecinos concurrieron numerosos á la costa apoderándose de tales despojos.

En consecuencia, el intendente de esta ciudad se ha apresurado á enviar á Tahym á un destacamento de guardias municipales montados, con el encargo de tomar cuenta de las mercaderías aparecidas é impedir ulteriores actos de piratería.

Con el mismo fin saldrán por momentos para la misma localidad, tambien algunos empleados aduaneros.

IGLESIA CATOLICA

Cripta-santuario—Damos á continuacion algunos párrafos del decreto que acaba de expedir nuestro Prelado, referente á la cripta-santuario que ha de inaugurarse mañana:

«Desde tiempo atrás nos preocupaba el proyecto de habilitar para el culto religioso la espaciosa y notable cripta del templo de San Francisco de esta ciudad, como quiera que es una verdadera iglesia subterránea por sus proporciones y condiciones de adaptacion litúrgica. Tan es así, que en toda América no hemos visto otra de mejores proporciones, al mismo tiempo que puede muy bien sufrir el parangon con las mas notables criptas que hemos tenido ocasion de visitar en la misma Europa.

«Mas, he aquí se nos presenta la ocasion de erigir en este fin de siglo un monumento de expiacion, y nos hemos decidido á utilizar esa magnífica cripta, destinándola al culto del *Señor de la Paciencia*, así por la razon indicada, como en vista de la estrechez é inconveniencia de la Capilla lateral en donde actualmente se venera.

«Con este fin, hicimos examinar la mencionada Cripta por un ingeniero competente, quien ha declarado que es perfectamente adaptable para el culto y en excelentes condiciones higiénicas, con las ligeras modificaciones, que acaban de introducirse y ejecutarse.

«Aunque la falta de costumbre podrá hacer que se consideren como una novedad las prácticas del culto en un templo subterráneo, el hecho en sí mismo es asaz comun en la iglesia católica, como bien lo saben tantos residentes extranjeros y muchos de nuestros compatriotas que han viajado por el antiguo continente y visitado los mas famosos templos europeos.

«Por tanto, hemos dispuesto, con el objeto de dar mas esplendor y comodidad á los actos del culto, que la devota imágen del Señor de la Paciencia sea trasladada á dicha Cripta, en donde á manera de Santuario se la rinda veneracion especial.

«Además, para fomentar la piadosa devocion al *Señor de la Paciencia*, ordenamos que con culto perpétuo se practiquen actos piadosos todos los segundos viernes del mes, concediendo ochenta dias de indulgencia por cada credo ú oracion devota que se rezare en su presencia.

«Así mismo y con igual fin, hacemos donacion de un relicario del *Lignum crucis*, tanto mas precioso, cuanto que es un regalo que nos hizo Su Santidad Leon XIII, para que perennemente esté expuesto allí, recordando la Pasion del Señor por medio de la reliquia de esa cruz en que fué crucificado por nosotros el divino Salvador.

«En fin, declaramos inaugurar la Cripta-Santuario para expiacion y en solemne homenaje á Jesucristo Redentor, al terminar el décimo nono aniversario de la redencion de la humanidad, implorando la conservacion de la fé católica para nuestra Patria.»

RECEPCION EN MALDONADO

Como lo habíamos anunciado ayer partió para Maldonado el jefe político de ese departamento señor Juan José Muñoz.

A las seis de la tarde llegaba á aquella ciudad donde poco antes se habia esparcido la noticia de su arribo.

Un telegrama particular dirigido por un vecino de Maldonado á un distinguido compatriota residente aquí, le informa que el señor Muñoz fué objeto de una recepcion que demuestra el aprecio general de que goza allí.

Unos trescientos vecinos esperaban su llegada saludándole con expresivas felicitaciones por su reposicion.

VIALIDAD NACIONAL

Por el ministerio de Fomento se pasará hoy una circular á las inspecciones Técnicas Regionales, pidiéndoles que eleven la Memoria de los trabajos de vialidad, correspondientes al año 1900 y á que se refiere el artículo 10 del Decreto de creacion de aquellas oficinas.

Tambien se pasará otra circular á las Juntas á fin de que den cumplimiento al artículo 11 de la ley vigente de Rodados, que ordena que en el mes de Diciembre de cada año se dé cuenta de los trabajos practicados con las rentas producidas por aquel concepto en los caminos de los respectivos departamentos. En esa memoria se comprenderán asimismo los trabajos de las Comisiones Auxiliares.

Cuando el Ministerio tenga en su poder los datos de las inspecciones técnicas y de las juntas dará cuenta al Cuerpo Legislativo de la vialidad general de la República.

DE RUBÉN DARIO

ROMA

3 de Octubre de 1900.

Pasada la aridez del Agro romano, llego á Roma al anochecer.

La primera impresion es la de una ciudad triste, descuidada, fea; pero todo lo borra la influencia del suelo sagrado, la evidencia de la tierra gloriosa.

En el viaje de la estacion al hotel, á través de los vidrios del omnibus, aparecen, ante mis ojos deseosos, una y otra vision monumental, que reconozco, ya las arruinadas termas, ya la columna trajana.

Con el espíritu poblado de pensamientos y de recuerdos me duermo en un cuarto de un hotel de la Piazza Colonna,—que dejando que desear por mil cosas,—quizás por un exceso de arqueología, hace que los clientes se alumbren con simples velas.

Por mi parte, habria preferido cualquier vetusto candil desenterrado, ya que no un noble lampadario.

Por la mañana, un vistazo á la ciudad.

El célebre corso me sorprende por su modestia, exactamente como á Pedro Froment.

Una larga calle estrecha, llena de comercio, por donde, en las tardes, se pasea las gentes; de cuando en cuando la imposicion de un palacio, cuyo nombre es un página de historia.

Os advierto desde luego: el pecado de querer convertir á Roma en una capital moderna, no podria realizarse, so pena de padecer la verdadera grandeza de la capital católica; pero como Roma, dígase lo que venga en voluntad, es á pesar de todo, la ciudad del Papa, y no la ciudad del rey, todas las disposiciones gubernativas no prevalecerán contra ella.

Es la ciudad papal.

Lo que han dejado, con raices de siglos, los sucesos religiosos, la larga dominacion de los pontífices y una adoracion ecuménica que converge al lugar en que Cristo dejó su Piedra, no lo pueden destruir hechos políticos de un interés parcial.

Por la brecha de Porta Pía entre poco y no salió nada.

Mientras me dirijo hacia la Piazza Venecia para tomar el tranvía que ha de conducirme á San Pablo, un ejército cosmopolita pasa á mi lado, con sus insignias en el pecho y sus guías en la mano.

Hablan aquí en aleman, allá en húngaro, más allá en inglés, en español, en francés, en dialectos de Italia, en todo idioma. Son miembros de distintas peregrinaciones que vienen con motivo del Año Santo.

Se atropellan, se estrujan, por tomar un puesto en los carros.

Veo escenas penosas y ridículas.

Ramilletes humanos se desgranan al partir el vehículo.

Una vieja de rara papalina se ase á las faldas de un obeso cura y ambos ruedan por el empedrado.

Como los cocheros están en huelga, esta irrupcion es continua, fuera de verse á cada instante, carruajes de cremisas que pasan con cargas de peregrinos.

Ancianos, hombres de distintas edades, niños, nodrizas con bebés, frailes de todo plumaje, curas de toda catadura, se han desprendido de los cuatro puntos del globo, para venir á visitar santuarios, besar piedras, admirar templos, y sobre todo, ver á un viejecito ebúrneo que alza apenas la diestra casi secular, y arroja en la inmensa basílica el adaman de una bendicion.

Y todos traen, poco ó mucho, oro que queda en la Villa Santa; y para el tesoro del Vicario de Jesucristo y rey de Roma, la contribucion de buena parte de la humanidad.

¡Ah, bien saben los Saboyas que hay que conservar esa misteriosa ave blanca encerrada en su colosal jaula de mármoles y oro!

San Pablo

Ya en San Pablo, la basílica nueva, veo repetirse á las puertas las mismas escenas de los tranvías.

Todo el mundo pugna por entrar primero, como si dentro se repartiese algo que debiera concluirse pronto.

Yo tambien hago palanca de mis hombros, y, lleno de atencion,—*beware of pickpockets!*—entro.

Basílica enorme, llena de alegría. Inmensa. Oro, mosaicos, columnas de majestuosa elegancia, naves anchas y claras.

Aleja ciertamente la oracion estas magníficas cosas y se piensa en la orquesta que ha de atacar el primer vals, ó en el coyero de un estupendo café concert.

Las gentes hormiguean sobre las baldosas, admirando, calculando, clavando los ojos en las ricas techumbres, ó en los medallones de los papas, y desprendiéndose para acomodarse ante los altares, ante las labores, ante los marmóreos simulacros.

Y la pregunta universal: ¿Cuánto habrá costado esto?

Y la mano en el bolsillo. Los sacerdotes, guías de sus distintas peregrinaciones, van conduciendo sus rebaños, llevándolos de un punto ó otro; haciéndoles rezar, unos, y ayudándoles la guía, con uno que otro comentario, otros.

Salgo de San Pablo con otro espíritu; yo lo creo, que de la catedral se [illegible] ó de Notre Dame.

San Pablo es la iglesia fin de siglo, en donde no falta sino la nota modernista en arte. ¿Para cuándo la basílica modern style? Es la iglesia club, la iglesia tea-room, la iglesia del five o'clock.

Es la casa de la religiosidad mundana á donde se va á buscar al flirt. Una, dos, tres, cuatro, cinco palabras inglesas, absolutamente del caso.

Ya veis que el lugar impone. ¡Oh, la religiosidad serena y severa de las iglesias viejas, hechas para gentes de fe, en siglos de piedad y de temor de Dios, y qué lejos está de estas Alhambras pomposas, Empíreo imperiales y Casinos de Nuestro Señor!

Y fijaos que todo esto corresponde á las políticas de la cancillería vaticana, á los paseos de turismo á Lourdes, á las exhibiciones líricas del abate Perosi. En gran parte Zola tiene razon, y hay que venir aquí para certificarlo.

San Pedro

Al caer del agua de las fuentes, entre el vasto hemiciclo de columnas, voy acercándome á la basílica de las basílicas, que se alza gigantesca y pesada.

Parecia muy grande; á medida que me arrimo parece mayor. Y al penetrar, y tender la mirada hacia el ábside, la enormidad se presenta en toda su realidad.

Es un edificio para pueblos. Las oleadas de visitantes que se aumentan á cada momento, no se advierten sino como pequeños grupos que van de un lado á otro.

Allá, bajo la cúpula, está la luz á chorros anchos y dorados. El gran baldaquino de las columnas salomónicas alza su magnificencia; la baranda que rodea la tumba de San Pedro, con las lámparas encendidas, atrae una muchedumbre de curiosos.

A un lado, el Júpiter de bronce, el San Pedro negro, con su célebre dedo gastado á besos recibe el inacabable homenaje de los grupos que se renuevan por momentos. Las tumbas de los papas, con sus distintas capillas y sus estatuas, las telas, las magníficas decoraciones, dan la sensacion de un museo. Esto es tanto mas cuando por todas partes se ven los visitantes provistos de anteojos, de libros de apuntes, de manuales y de guías inglesas, francesas ó italianas. Y un ambiente se viene en vuestro interior, Renacimiento. Desde el San Pedro negro, hasta las estatuas con camisa, los Angeles equívocos, las virtudes y figuras simbólicas que los artistas paganos para papas paganizantes, todo habla de ese tiempo admirable en que los dioses pretendieron hacer un pacto con Jesucristo. De allí empezó la fe á desfallecer, al alma á disminuir sus vuelos ascéticos.

Esta magnificencia me encanta, pero no me hace sentir el doctor de la Humildad,—por muy otras razones que las que los señores Prudhomme de Homais aducirían contra las riquezas de la iglesia, que juzgan innecesarias y abrumadoras. Bajo el domo que llueve sol, siento á los Bramante, á los Miguel Angel. Esta pompa es oriental, es salomónica. Verdad que Salomon es mas un visir que un sacerdote. Las figuras blancas de las Virtudes inspiran mas abrazos que plegarias, y los querubines son mas olímpicos que paradisíacos. Los mármoles de colores, los mármoles blancos, lo santo y las ágatas, y el oro, y la plata, y el oro, y el bronce y el cris y hasta las colgaduras, con púrpura, todo habla al orgullo de la tierra, á la gloria de los sentidos, á los placeres carnales y á la dicha de este mundo. Allá arriba se lee: *Tu es Petrus et super hanc petram difcabo ecclesiam meam.*

RUBEN DARIO.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado á inmediaciones del Reducto, frente al camino Millán. Area superficial 249 metros. Precio $ 240. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar situado en el barrio Tomás Gomensoro, frente á la calle Juan R. Gomez. Area superficial 203 metros, 12 decímetros. Precio $ 220. Escribano Nicolás Bergallo.

De un terreno sito en el barrio José P. Ramirez, frente á la calle Rodriguez Larreta. Area superficial 888 metros, 43 decímetros. Precio $ 700. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un solar situado en el barrio Bella Vista, frente á calle pública. Area superficial 221 metros, 41 decímetros. Precio $ 150. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un terreno con edificios, caballerizas y galpones situado en Villa Colon, lindando con la vía del Ferro Carril Central. Area superficial, 1 hectáres, 3383 metros. Precio, $ 5000. Escribano, Antonio Marzocha.

De un terreno ubicado en la manzana 17 del pueblo de los Pocitos, frente á las calles Garibaldi, Maconery y Pereira. Area superficial, 3000 metros, 86 decímetros, 50 centímetros. Precio $ 2145. Escribano Carlos M. Silva.

De un campo situado en la 1.ª seccion de Rocha, lindando con el Océano. Area superficial 332 hectáreas, 6175 metros. Precio $ 3724,60. Escribano, Ricardo Aliardo y Vega.

De un terreno situado en la Estacion Sarandí Grande (Florida). Area superficial 15 [illegible]. Precio $ 230. Escribano Juan M.ª Osorio.

De solares con edificios situados en la villa Santa Lucia, frente á las calles 18 de Setiembre, Rivera y Paysandú. Area superficial 4527 metros, 829 centímetros. Precio $ 3500. Escribano Julio Z. Marquez.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 500 al 8 o/o anual; $ 240 al 6 o/o id; $ 2250 sin interés; $ 1500 á 12 mensual, y $ 150 á 7 idem.

Donativos á la Colon

Los señores Silveira, Arocena y Haro, han donado 1000 kilos de carne, á la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon, y los señores Carbajal y Victorica 580 kilos.

Esos donativos se destinarán al reparto de fin de año que la asociacion benemérita acostumbra repartir, y segun se dice, se realizarán grandes fiestas para saludar al nuevo siglo.

PROTECCION A LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Tenemos en nuestro poder una réplica de los señores Fratto, Rossi y Montana, á las doctrinas sustentadas por el SIGLO en el asunto de camisetas de algodon y favores que deben ser concedidas á las fábricas nacionales de tejidos.

Mañana la publicaremos, juntamente con las opiniones de varios miembros distinguidos del comercio á quienes consultamos el punto.

Policía

El suceso de ayer—Por jugar con armas—En la tarde de ayer, á las 2 y 1/2 próximamente, un hijo del general Vicente Martinez, llamado tambien Valentin Martinez, de 13 años de edad, se encontraba examinando un revólver. Por un descuido, segun se nos informa tocó el disparador y salió un tiro yendo la bala á herir en la frente á Raymundo Froto que se hallaba á poca distancia.

El desventurado Porto cayó al suelo bañado en sangre. Mas tarde después fué conducido á la botica situada en la esquina de Magallanes y Charrúa, donde el doctor Ferrer, médico forense de turno, le practicó la primera cura. En el Hospital, algo mas tarde, se le practicó la operacion por el médico y practicantes de servicio.

El comisario de la seccion 6.ª, señor Cabral, que acudió en los primeros momentos, [illegible] y [illegible] en estos momentos se encuentra en la [illegible].

[illegible]

El hecho de [illegible] ocurrió en la calle Yaro [illegible] 183.

Otros sucesos—Anoche á las 10 y 1/2, en la calle Andes esquina de San [illegible] en [illegible] Rio de la Plata [illegible].

[illegible]

[illegible]

—La 11 á Juan Caparro acusado de haber robado una yegua [illegible] Paso del Molino.

[illegible]

Crímenes en Rocha—[illegible] en Castillos [illegible] á Santiago Perez (alias) [illegible].

[illegible]

Impresion de fajas

El gobierno ha autorizado, con resolucion de ayer, á la Direccion General de Instruccion Pública para encargar á la Escuela Nacional de Artes y Oficios la impresion de quince millones de fajas [illegible].

[illegible] Escuela de Artes y Oficios [illegible]

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

DIFÍCIL COMUNICACION CON CHILE—DIVIDENDO DE UN BANCO—DEMANDAS Á UNA EMPRESA FERROCARRILERA.

Buenos Aires, 12—Telegrafian de Punta de Vacas que el camino á Chile hállase cerrado por las nieves.

Regresaron de allí viajeros que habian pasado dias en aquel sitio, creyendo posible trasponer las cumbres.

La via del Trasandino, á causa de las avalanchas, quedó tambien cortada en diferentes puntos.

—Un telegrama de Londres confirma que el directorio del Banco de Londres y Rio de la Plata, resolvió distribuir dividendo de 20 o/o á sus accionistas.

Por datos recogidos hasta ahora sobre los incendios de los campos del sud de la provincia, las pérdidas se han estimado en cincuenta mil pesos.

Formóse una liga de damnificados para demandar á la empresa del ferro carril.

PRESUPUESTO DE GUERRA RECLAMADO POR EL MINISTRO RICCHIERI — LOS CASTIGOS EN LA CÁRCEL CORRECCIONAL — LA IMPORTACION DE HARINAS AL BRASIL.

Buenos Aires, 12—La prensa comenta detalles referentes al Consejo de ministros de ayer:

El coronel Ricchieri manifestó que precisaba un presupuesto de 15.000.000 de pesos y dijo que su administracion sería la más severa y que ahorraríase hasta el último centavo, con el objeto de no hacerlo gravoso al Tesoro y sin pedir créditos suplementarios.

El ministro Berduc con una intransigencia que asombró á sus colegas, opúsose terminantemente á ese aumento, alegando razones de economía. Todos los demás ministros mostráronse, en cambio, partidarios en acordárselo.

Finalmente el presidente Roca decidió el aplazamiento del asunto y el coronel Ricchieri preparará un informe que leerá en el próximo acuerdo.

Tambien sábese que hablará claro, poniendo los puntos sobre las íes.

Créese concluirá por lograr el aumento que desea.

Con el presupuesto de guerra que reclama el coronel Ricchieri el efectivo del ejército será elevado á 10.600 individuos de los cuales 6000 veteranos que reclutaránse por el voluntariado y por el enganche.

El resto será formado por conscripciones y solo disolveranse dos regimientos de caballería y en cambio crearanse un batallon mas de zapadores.

En los Andes dos regimientos de artillería de campaña uno de gendarmería y un batallon de tren.

En adelante no habrá ningun oficial subalterno en las planas mayores por que todos tienen vacante en las filas del ejército.

En las reparticiones para los jefes habrá: Plana mayor activa, Plana mayor disponible, inactiva y pasiva.

Los generales y oficiales superiores y guerreros del Paraguay revistarán en las listas correspondientes y conservaránse la escuela superior de guerra, colegio militar, escuela normal de tiro y la de esgrima.

Ademas crearanse una escuela aplicación de sanidad militar y otra de aprendices mecanicos anexa al Arsenal de Guerra.

El regimiento de gendarmería que el coronel Ricchieri proyecta crear prestará sus servicios en el Chaco retirando las tropas que actualmente combaten a los indios. Ese cuerpo poseerá un personal de veteranos y en caso apurado será incorporado a las fuerzas en campaña. Estará armado con sable y carabina Mauser y contará con 326 plazas.

—El director interino de la carcel correccional de menores señor Ramirez hizo arrestar hoy al celador Domingo Nieto, quien ayer aplicó brutales castigos con una cadena al menor en reclusion Antonio De Gaetani.

En el proceso principal que levanta el doctor Rodriguez Bustamante tendran lugar mañana careos entre los soldados y bomberos, Padres Bertrans, Perez, el celador Rios y otros.

Bertrans nombrará mañana su defensor.

—El presidente de la República recibió comunicaciones del Brasil anunciándole que desde el 1.° de Enero la entrada de harinas gravaráse con un derecho de 25 reis oro el kilo, en vez de 15 que pagan actualmente.

Este derecho regirá lo mismo para harinas norteamericanas que argentinas.

El general Roca en una conferencia que tuvo esta tarde con la comision de harineros, declaró tener plena confianza en que el Brasil no establecerá tarifas diferenciales para harinas.

Brasil

CONFLICTO ENTRE AUTORIDADES MARÍTIMAS—PRETENDIENTES Á LA PRESIDENCIA — MINISTRO ENFERMO — LAS DEUDAS DEL URUGUAY Y DEL PARAGUAY — MEDIDAS CONTRA LA PESTE — LA LEGACION ARGENTINA.

Rio Janeiro, 12—Se ha producido un serio conflicto de atribuciones entre el contralmirante Justino Proença y el capitan de mar y tierra Alejandrino de Alençar.

El ministro de Marina ha mandado instruir un sumario sobre las quejas por ellos presentadas.

—Un diario anuncia que el gobernador de San Paulo, doctor Rodriguez Alves, es tambien candidato á la futura presidencia de la República.

Con este serán cinco los pretendientes.

—El ministro de Industrias, Viabilidad y O. Públicas, Alberto Maia, parte para Gachambuc á asistirse de su enfermedad.

Se hizo cargo de la cartera, interinamente, su colega del Interior Epitaffio Passoa.

—En el agrio debate que tuvo lugar ayer en el Congreso, respecto á la deuda exterior de la nacion, se resolvió notificar al gobierno para que apremiara á las Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay para que liquiden las obligaciones de guerra pendientes con el Brasil.

—Se estan adoptando en Nictheroy severas medidas para evitar el aumento de la peste bubónica.

—El periódico «Jornal do Comercio» ha publicado un telegrama informando que el doctor Garcia Merou sustituirá al doctor Gorostiaga en la legacion de la Argentina en esta capital.

La noticia ha causado muy buena impresion aunque algunos diarios dudan de su exactitud.

Sucesos de la China

Irregulares poderes de Li-Hung Chang — Consejos de paz á los mahometanos.

Paris, 12—Corre con insistencia el rumor de que los ministros extrangeros en Pekin han rechazado los poderes, que como negociador de paz les presentó el virrey Li-Hung-Chang, declarándolos irregulares.

Viena, 12—El Gobierno de Turquía está examinando en estos momentos una proposicion para que sea enviada al distrito de U-smas, en China, una mision especial musulmana, con el objeto de aconsejar á los mahometanos chinos mantengan la paz y desistan de toda tentativa de sublevacion.

Paris, 12—Telegrafian de Sanghai á «La Liberté» que el príncipe Ching ha comunicado á los representantes de las potencias en Pekin un edicto del Emperador. En él, éste declara su decision de no volver á esa capital mientras estén en ella las tropas extrangeras.

El edicto está refrendado por el general Huan-Huan-Chao, recientemente nombrado gran canciller del Imperio.

Norte-América

Centenario de la capital Washington

Nueva York, 12—Han empezado en Washington con entusiasmo extraordinario las ceremonias y festejos organizados para celebrar el centenario de la inauguracion oficial de esa ciudad como capital de los Estados Unidos.

La ciudad está profusamente embanderada y decorada con inscripciones alusivas á la gloria del presidente Washington.

Inglaterra

Derechos aduaneros en Canadá

Londres, 12—Telegrafian de Toronto (Canadá) que el presidente del Consejo Mr. Wilfred Laurier pronunció allí en un banquete un discurso, en el cual declaró que los derechos aduaneros preferenciales continuaran en el Canadá.

Francia

La admision de trigos extranjeros

Paris, 12—En vista del excedente que hay en las existencias de trigo en el mercado, se trata en los altos círculos políticos de modificar temporalmente el reglamento vigente sobre la admision en el país de trigos extranjeros libres de derechos.

Disminucion en el ahorro

Paris, 12—El balance general de las cajas de ahorros demuestra que se han retirado 100 millones de francos por los depósitos.

Al hacer constar el hecho los periodistas dicen que más que cualquiera otro factor la exposicion y el aumento en el precio de los artículos de primera necesidad han influido en esa disminucion del ahorro.

Los descargadores de Marsella

Paris, 12—Comunican de Marsella que el viento de las huelgas ha vuelto á soplar sobre ese puerto y que los descargadores han celebrado una reunion, en la cual han formulado un programa de las mejoras que pretenden obtener de los patrones.

Los obreros amenazan con declararse en huelga si no consiguen lo que reclaman.

España

La convencion sobre la deuda externa

Madrid, 12—El gobierno ha resuelto pedir á las cortes un voto de confianza respecto de la adopcion de la convencion sobre la deuda exterior en el plazo que fija el ministro de hacienda.

La Duse

Madrid, 12—La célebre artista Eleonora Duse ha interpretado con su compañía el drama Magda en el palacio real ante una selecta concurrencia que encabezaban el rey y la reina.

Bélgica

Predominio en el comercio internacional

Bruselas, 12—El informe anual publicado por el ministerio del comercio demuestra que en comparacion á la densidad de poblacion, el comercio internacional de Bélgica es el mayor del mundo, aunque esta nacion no posea colonias ni marina mercante.

En efecto, el comercio de Bélgica da un promedio de £ 23 por habitante el cual excede por consecuencia al de Inglaterra que no alcanza mas que a 20.

Guerra en Sud Africa

La persecucion de Dewett — Explicacion de la neutralidad de Alemania.

Londres, 12—«El Daily Express» ha fijado hoy á las 5 en su sala de telegramas el siguiente despacho de su corresponsal en Capetown, visado por la censura militar:

Nada sabemos aquí del resultado de la batalla del general Knox con Dewett. Lord Kitchener no ha telegrafiado esta tarde al alto comisionado. Se sabe, en cambio, que ha habido combates en el Transvaal con las fuerzas de Botha y Delarey, y en Orange con las de Fouria.

El generalísimo boer se mueve hacia el sur, en direccion á Helvetia, para apoyar á Dewet.

Londres, 12—El ministerio de la guerra ha recibido los dos siguientes despachos de lord Kitchener:

Bloenfontein, 10—Los boers favorecidos por una espesa niebla atacaron la guardia avanzada de Berberton, ocupado por una compañía de infantería montada.

En el combate que se trabó apenas se descubrió al enemigo. Tuvimos 3 hombres muertos, cinco heridos y han desaparecido 13 soldados.

Londres, 12—El gobierno ha recibido esta tarde un telegrama de Sud Africa, comunicándole que las tropas al mando del general Knox continuan enérgicamente la persecucion del comando de Dewet.

Berlin, 12—En el Reichstag volvió á tratarse de la actitud del emperador Guillermo para con el ex-presidente Kruger al no querer recibirlo.

El canciller del imperio, conde von Bulow, respondiendo a la interpelacion de uno de los diputados á quien no satisfizo la conducta del emperador, declaró que Alemania hizo lo posible por disuadir á Kruger de la Guerra con la Gran Bretaña, en los preámbulos de la misma: que el 11 de Mayo, entre otras veces, les aconsejó á los gobiernos boers proceder con moderacion, les advirtió que Alemania guardaría extricta neutralidad y les propuso aceptar el arbitraje que los ingleses proponían entonces.

Pero Kruger no quiso oir esos consejos.

La intervencion ahora, sería excusada, máxime despues de la respuesta que sobre el particular dió al presidente de los Estados Unidos, Mr. Mackinley, el gobierno de la Gran Bretaña.

Alemania no desea pelear con Inglaterra.

La recepcion del ex-presidente Kruger en Berlin no habria tenido para él ventaja alguna, ni siquiera la que obtuvo con la que fué objeto en Francia.

Yo no podria servirle—continuó el canciller,—cuando el ministro de Relaciones Exteriores y excelente estadista Mr. Delcassé, no pudo hacerlo.

Nuestra posicion al respecto es de todo punto independiente.

Alemania no necesita de Inglaterra como ésta no necesita de Alemania, pero queremos sí, que la guerra termine antes de que de ella se resientan los intereses alemanes en Sud Africa.

Un periodista de esta capital departió con el jefe del partido socialista, M. Bebel, acerca de la actitud asumida por el emperador ante el pedido de una audiencia que le hiciera Kruger.

M. Bebel se manifestó abiertamente de acuerdo con el proceder de Guillermo, cuya negativa de recibir al ex mandatario transvalense—dijo—habia sido muy atinada.

Formuló M. Bebel efusivos votos para que la paz no fuera alterada en Alemania, como asimismo porque el imperio germánico no se extralimitara en sus simpatías hacia los boers.

Alemania

La situacion financiera

Berlin, 12—El secretario del Departamento del Tesoro, baron von Thielmann, ha declarado en el Reichstag que la situacion financiera del país ha empeorado mucho desde el verano pasado, y que hay que prepararse para una serie de años en que disminuirá el desarrollo industrial y comercial del país, aunque no hay motivos para temer que se repita el famoso «krach» del año 1873.

El baron von Thielmann anunció al mismo tiempo que el gobierno tiene la intencion de pedir al Reichstag que se aumenten los impuestos sobre los vinos espumosos y sobre la sacarina.

Italia

La instruccion pública — interesante discusion en la cámara

Roma, 12—En la sesion de esta tarde, la Cámara de Diputados ha continuado la discusion del presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública.

El honorable Gallo, ministro del ramo, ha pronunciado un largo discurso contestando á los ataques de la oposicion.

La actual organizacion de la instruccion primaria, dijo, es deficiente, pero el gobierno no puede aceptar las ideas vertidas por el honorable Molmenti respecto á la enseñanza obligatoria del catecismo en las escuelas elementales, sin herir los principios de libertad de conciencia que constituyen una de las bases fundamentales de la constitucion del Estado italiano.

El ministro ha resuelto proceder á la adquisicion de las galerías artísticas del príncipe Borghese y de la casa patricia Bonompagni.

En el límite de los recursos disponibles el Gobierno dispensará su proteccion á las academias ó institutos de Bellas Artes para que la Italia conserve su primato artístico que es una de sus glorias mas puras.

El honorable De Prisco diputado por Torre Annunziata tomó enseguida la palabra para contestar algunas apreciaciones del ministro con motivo de las críticas hechas por él á la marcha del ministerio de Instruccion Pública.

El orador dijo que la palabra del Ejecutivo lo habia confirmado en sus juicios sobre la ineptitud del ministro y pronunció frases personalmente ofensivas para el hon Gallo.

El ministro con calma y serenidad volvió á tomar la palabra en defensa de sus actos. Por lo que concierne á las frases que el diputado de Prisco ha pronunciado relativamente á mi persona agrega textualmente esta es otra cuestión que se resolverá en otra forma.

La cámara acogió con casi unánimes aplausos la declaracion del hon Gallo. Es probable que el incidente de lugar á un lance de honor.

Prision de un compañero de Musolino

Roma, 12—Un telegrama de Gerace comunica que los carabineros han estado apunto de apresar al bandolero Musolino en momentos en que este curaba sus heridas en una choza de los alrededores de aquella localidad.

El bandido logró fugar otra vez tambien gracias á un perro que al aproximarse los carabineros ladró dando la voz de alarma á Musolino, quien huyó sin hacer frente á la fuerza pública.

Comerciales

La Consolidada—Descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 12 (á la 12.55 p. m.)—La Deuda Consolidad se cotizó hoy á 47 3/4 por ciento.

Londres, 12—El interés del descuento particular ha subido hoy á 4 por ciento anual.

Estaba ayer á 3 15/16 por ciento anual.

Londres, 12—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 95 3/4 por ciento anual.

Estaban ayer á 95 1/4 por ciento.

Santiago de Chile, 12—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/4 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 12—Se ha vendido un cargamento de trigo hoy á 29 chelines, las 480 libras por cargamentos en viaje.

Londres, 12—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Noviembre, á 23 chelines 6 peniques el quarter de 420 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 12—El trigo del Rio de la Plata, por eparcels ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 12—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firmes, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos)

Liverpool, 12—El trigo del Rio de la Plata, por eparcels ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 12—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 73 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 12—El trigo muy firme con compradores hoy á 16 7/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 12—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 12—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 20 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 12—El maiz se cotizó hoy á 19 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Londres, 12—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcels ó cargamentos disponibles á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 12—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcels ó cargamentos disponibles, á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 12—El maiz se cotizó hoy á 11 3/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 12—El maiz del Rio de la Plata rye ternes, se cotizó ayer á 11 1/2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 12—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

Burdeos, 12—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux et blanc», se cotizó á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

LINO

Londres, 12—El lino ha subido hoy á 48 chelines, las 480 libras por cargamentos Diciembre y Enero.

Liverpool, 12—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcels ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcels ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 12—El lino ha subido hoy á 31 francos los 100 kilos para Diciembre y Enero y á 30 idem para Febrero.

Amberes, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 12—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilogramos.

LANA

Amberes, 12—Ha subido hoy el tipo B. de la lana peinada á 4.05 francos el kilo para Enero y á 4.10 idem para Abril.

Amberes, 12—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.05 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo: para Febrero á 4.10 francos y para Marzo á 4.15 francos.

Havre, 12—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.19 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Febrero á francos 1.23 y para Marzo á francos 1.25.

Roubaix, 12—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.10 al kilogramo.

Para las ventas á plazo, se cotizaron para Febrero y Marzo á 4.15 francos.

CUEROS

Hamburgo, 12—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 12—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 12—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.00 francos los 100 kilogramos.

Havre, 12—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 60 francos y los de matadero á 52 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 12—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 12—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Burdeos, 12—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilogramos.

Burdeos, 12—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 12—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 12—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 12—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 12—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Havre, 12—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

Havre, 12—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CENIZA

Londres, 12—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

HUESOS

Londres, 12—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 12—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Havre, 12—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 60 francos el ciento.

CERDA

Havre, 12—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 155 francos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 12—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por eparcels ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quarter de 420 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 23 chelines y 6 peniques.
Amsterdam, 27 chelines y 6 peniques.
Budapesth, 27 chelines y 6 peniques.
Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 35 chelines y 6 peniques.
Berlin, (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro). 32 chelines y 6 peniques.

Nueva York, 12—El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 77 3/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Mercado argentino

Buenos Aires, 12—El mercado de trigos estuvo hoy sostenido, se vendieron los superiores de pesos. 6.10 á 6.30, id buenos de 5.80 á 6.00, idem regulares de 5.40 á 5.70, id inferiores de 4.90 á 5.20.

Se vendieron 1:400 000 kilos.

—El maiz amarillo ha estado flojo; el superior se ha vendido de pesos 3.55 á 3.60, id bueno de 3.45 á 3.50, id regular de 3.30 á 3.40, idem inferior de 2.60 á 3.00; id morocho para consumo de 3.60 á 4.30.

Se han vendido 680.000 kilos.

—Las lanas nuevas cruza fina se vendió de pesos 4 80 á 6.50, idem gruesa de 3.00 á 5.00, idem fina de 4 50 á 6.00, id borrega de 3.50 á 4 70, id barriga de 2.00 á 2.50, idem cruza fina viejas de 4.20 á 4.50, id gruesa de 3.50 á 4.50.

Vendiéronse 600.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 48 1/8 y el comercial á 48 3/16.

—Por capones pelados se pagaron de 6 20 á 8 00, por ovejas á 5.00, por id peladas de 3.60 á 4.80, por novillos de 35 á 70, por vacas de 35 á 48, por terneros de 6 á 15.

Buenos Aires, 12—El oro al contado, á 231.30.
Idem para fin de mes, á 231 40.
Cédulas G Nacionales, para mañana, 81.50.
Cédulas H Nacionales, al contado, 77.50.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14.80.
Empréstito Popular 1894, al contado. 75 60
Consolidada Interna 1894, al contado 88.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado 52 50.
Idem idem 1893, para el 13, 53.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.10.
The Catalinas (oro), al contado, 17.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.80.
Idem idem para fin de mes, 5.90.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/8 á 48 3/16.
» Francia, 5.02 1/2 á 5.03.
» Alemania, 4 11 á 4.12.
» Bélgica, 5.05

—Salen Vénus, Olympo y Labrador.

ULTIMA HORA

Convalecencia del czar

San Petersburgo, 12—Comunican de Livadia que la convalecencia del czar Nicolás II es muy rápida y se anuncia que desde hoy no se publicarán los boletines medicos, que acerca de la salud de Su Majestad se venian dando cada dia.

Guerra sud-africana—Mas declaraciones del ministro Bülow

Berlin, 12—Esta tarde en el Reichstag el canciller del imperio von Bulow, contestando á otra interpelacion concerniente á la guerra de Sud-Africa, reiteró las razones que impidieron al emperador y el gobierno recibir á Krüger.

Agregó luego que el destino del Transvaal no debe dominar la política alemana, y negó que razones de familia influyeran en el emperador Guillermo II para proceder como lo hizo con aquel personaje.

El ministro von Bulow dijo despues que aunque Inglaterra y Alemania en el convenio que celebraron resolvieron tener ciertas cláusulas secretas, hasta que surjiesen ciertas circunstancias, puede sin embargo afirmar que ninguna de ellas se inmiscuirá en la guerra del Transvaal.

El telegrama que el emperador envió en 1896 á Krüger,—declaró von Bulow,—trataba solamente de un acto de flibustería, y sin embargo, el efecto que produjo ese despacho fuera de Alemania, probó que en caso de conflicto anglo-aleman, por la cuestion de Sud Africa, el imperio tendria que contar únicamente con sus propias fuerzas.

Hemos obrado desde entonces en consecuencia. Debemos como Bismarck repudiar toda política sentimental.

El canciller terminó diciendo que tendrá siempre como único fin la defensa de los intereses de Alemania.

Elecciones parlamentarias en Bulgaria

Sofía, 12—Ha aparecido esta tarde un decreto disolviendo á la cámara de diputados, Sobranje, y convocando al pueblo á nuevas elecciones para el 28 de Enero próximo.

Asuntos holandeses en Sud Africa

La Haya, 12—Se anuncia que el Gobierno de acuerdo con Alemania ha encargado al cónsul de esa potencia en Lourenzo Marquez ocuparse de los intereses de los súbditos holandeses residentes en esa colonia portuguesa mientras no haya allí un representante de los Países Bajos:

De la Argentina

Buenos Aires, 12—En la ruidosa investigacion mandada levantar por el ministro de hacienda con motivo de la defraudacion al fisco atribuida á la casa Gandolfi y Moss, de esta plaza, á la que se culpaba de introducir vinos españoles con mayor graduacion que la que se declaraba, el procurador general de la nacion ha dictaminado.

Establece que dicha casa no es responsable del hecho y que deben pasarse los antecedentes del asunto á la justicia ordinaria, para que ésta prosiga sus investigaciones hasta dar con los verdaderos autores de tan grave irregularidad.

—En el correo se hará mañana en presencia del ministro del interior y los otros funcionarios el examen con los rayos Roentgen de 80 paquetes certificados procedentes de Europa, los que supónese contienen valiosas alhajas y piedras preciosas que varios conocidos joyeros pretendían contrabandear.

Comprobado el contenido de esos paquetes, se autorizará por el juez federal su apertura y se procederá al decomiso de los artículos cuyo costo se hace subir á muchos miles de francos.

Parece que por este medio se venia contrabandeando desde hace mucho tiempo.

—En breve saldrán para el territorio del Rio Negro los ingenieros contratados en Europa por el Ferrocarril del Sud para estudiar la irrigacion de aquellas regiones, cuyo progreso depende mucho del agua.

Los mismos ingenieros proyectarán la provision de aguas corrientes á Bahía Blanca.

—El termómetro ha marcado hoy una máxima de 34 1/2 grados, mínima de 22. Esta noche persiste fuerte calor.

Buenos Aires, 12—El publicista portugués Joaquin Leitão dió esta noche una conferencia ante una concurrencia selecta en los salones del Instituto Geográfico Argentino.

Con frase galante Leitão habló del Brasil y sus costumbres y tuvo conceptos altamente elogiosos para la Argentina.

—Haciendo uso de una licencia, vendrá próximamente á esta capital el ministro argentino en el Brasil, doctor Gorostiaga.

Asegúrase que no volverá á ocupar aquel cargo, siendo, sin embargo, inexacto que vaya á reemplazarlo Martin García Merou, actual ministro de Agricultura.

Buenos Aires, 12—Se han recibido noticias del fallecimiento de Michael G. Mulhall, acaecido en Dublin.

El finado, que residió muchos años en el Plata, era hermano del fundador del «The Standard», de esta capital.

—De San Juan y Mendoza comunican que los grandes deshielos de la cordillera, han aumentado considerablemente el caudal de los rios, temiéndose que las avenidas de éstos ocasionen graves daños en esas provincias.

Ya han ocasionado bastantes perjuicios.

Paraguay

Asuncion, 12—El censo de la poblacion últimamente levantada en esta capital es de 51.719 habitantes, siendo nacionales 47.178 y extranjeros 4511. Los orientales ascienden á 221.

Chile

Santiago, 12—Como estaba anunciado, hoy se celebró la reunion de los comités coalicionistas, a los que por intermedio del ministro de relaciones exteriores el presidente de la república envió una exposicion excitando á los comités á resolver á la brevedad posible la difícil situacion política por que atraviesa el país, á cuyo efecto insinúa la idea de que el candidato á la futura presidencia de la república sea elegido por una convencion compuesta de miembros del congreso.

Los comités se ocuparán mañana de la exposicion de Errázuriz.

—En el senado prodújose ayer un violento incidente entre Pedro Montt y Ramon Barros Luco, ambos presuntos candidatos á la presidencia de la República.

El origen del incidente fueron las cuestiones políticas de actualidad, clasificando Montt de traidor al presidente de la República, con motivo de la oposicion de German Riesco á la convencion coalicionista.

Barros Luco a su vez dijo a Montt que el traidor era él.

El incidente no tuvo mayores ulterioridades, debido á la intervención de varios amigos de los contendientes, que mutuamente consintieron en retirar las frases que se habian dirigido.

—Sábese que en Bolivia bajó el cambio casi tres puntos en los últimos dias de Noviembre, debido a que el gobierno compró 20.000 libras esterlinas que necesitaba para pagar los armamentos adquiridos en Europa.

—Hállase interrumpido el tráfico de la cordillera debido á la creciente de los rios.

—El partido demócrata celebrará en Abril próximo la convencion para elegir candidato á la futura presidencia de la República.

DE WILDE

POWER HOUSE Y NIAGARA FALLS—LA MECÁNICA Y LA NATURALEZA

Niágara, Agosto 31 de 1900.

Estoy en vísperas de emprender el camino, ya directo, á Méjico y no sé hasta dónde podré avanzar en la continuacion de esta carta.

No quisiera dejar este paraiso sin hacerle presentir algunas de las impresiones que engendra aún en los espíritus menos soñadores.

Honrados vecinos del pueblito, ahora ciudad de Niágara, vinieron de curiosos á ver la cascada y se quedaron para siempre en sus vecindades.

Puede decirse que toda la poblacion se ha creado á favor del atractivo que ejerce la divina obra de arte.

Y lo particular es que ella misma contribuye á popularizarse.

Se ha calculado que la fuerza del Niágara en su caída podria mover todas las máquinas en funcion en cierto año en los Estados-Unidos.

Ahora mueve pocas, relativamente; pero lo hace tan artísticamente y tan en su provecho, que merece un elogio.

Una empresa, con debida autorizacion del gobierno, ha sacado de lo alto del Niágara un canal subterráneo hasta una grande distancia aguas abajo, y en sitio conveniente ha establecido bajo el nombre de «Power house» (casa del poder) la mas estupenda coleccion de turbinas, mobidas por abajo, cuya accion, si se requiere, podrá producir una fuerza de *cien mil* caballos eléctricos de fuerza.

Ahora produce lo necesario para hacer andar cientos de carros y alumbrar el area de toda la comarca.

Es decir, la cascada, con la millonésima parte de su fuerza, se alumbra á sí misma, ilumina su rio, sus islas, su villa, sus rápidos y sus costas y hace recorrer sus dominios por vehículos lujosos; se sirve á sí misma solamente, sin prestarse á otros usos industriales y subalternos, indignos de su excelsa hermosura.

Mr. Ely me llevó á la «Power house» y me mostró la maquinaria. No creo que haya cosa igual en el mundo!

En una cámara oscura vi una pequeña muestra del poder eléctrico. Habia un gran cuadro de cristal con letras de metal que decian «Búffalo exposition».

Las letras no estaban en comunicacion; así, apenas se estableció la corriente, comenzó una tormenta de rayos y truenos que realmente espantaba.

El fragor y la luz de los relámpagos ensordecian y cegaban.

Cualquier ser viviente colocado en el circuito seria fulminado en un milésimo de segundo.

Ah! pero estos esplendores de la mecánica, si bien asombran, no producen ese deleite cariñoso, amante, casi sensual, de las bellezas naturales!

Cuánta diferencia entre «Power house» y Niagara falls!

Es un pecado morirse sin venir á este paraje; no se muera antes, postergue esa operacion para despues, usted que es joven.

Parado uno en el puente que liga la costa norteamericana á Goatisland, mira venir el rio á saltos sobre un lecho de escalones y no se cansa de mirarlo, no pudiendo seguir cada mole de agua, que brinca, que salta, se tuerce, encrespa, ruje y se pierde en valses fantásticos con las otras cabelleras en carrera desenfrenada.

Y si fija los ojos en el pié del puente, ve la infernal comparsa de las olas saltonas precipitarse entre los pilares, con tan alegre furia y poder tan majestuoso, con tales muestras de fuerza irresistible, consciente, satisfecha de su infalibilidad para llevarse todo por delante, que [illegible]

Allí se queda el espectador horas enteras siempre con la misma impresion indescifrable de haber visto aquello antes y de verlo por primera vez, de tener una antigua memoria de escena y de no haberla contemplado jamas; de lo reciente y de lo habitual, de lo nuevo y de lo viejo, al mismo tiempo, de lo monótono que aburre y lo imprevisto que sorprende. Y se esfuerza en seguir el agua que corre, que llega salta y se precipita en el abismo; pero otra masa seguida de otra y otra, corre, llega, salta y tambien se precipita; y los ojos y la imaginacion y el alma entera, no saben donde está la ola que venia en los rápidos llena de vida y quedó inerte en el fondo.

No encuentra, entre tanto, el fascinado viajero, el momento á propósito para irse y abandonar el sitio, donde la admiracion, la sorpresa, el temor, el deleite y la emocion jamás antes sentida, lo dejaron estático.

Se irá, dormirá, soñará, trabajará, pero no olvidará jamás los rumores ni los reflejos de cristal del Niágara, que lo acompañarán hasta la tumba!

E. WILDE.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Traccion eléctrica

Continuó ayer la Comision de Fomento integrada de la Cámara de Diputados, ocupándose de la solicitud del señor German Colladon sobre aplazamiento del asunto Traccion Eléctrica.

Estaban presentes los diputados Ferreira, Serrato, Varela, Castro, Del Castillo, Berinduague y Figari.

Fueron discutidas las razones en que se funda el señor Colladon para pedir se demore la consideracion del referido asunto; encontrando la mayoría de la Comision, que ellas no justifican tal aplazamiento, y en ese concepto, informará hoy á la Cámara, aconsejando no se haga lugar á lo solicitado, y se trate el proyecto, que ya está en la órden del dia.

Remates de hoy

José B. Gomensoro. En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel, á la 1 1/2 p.m. de averías diversas salvadas del vapor británico Paraná naufragado en la Isla de Lobos y á las 3 1/2 p. m. de segadoras, campanillas eléctricas, máquinas, etc. salvadas del referido vapor.

Comesaña y Posa. A la 1 p. m. De las existencias del «Almacen del Reloj», calle Cerro Largo 183 esq. Dayman.

Alejandro Montaldi. A las 8 1/2 p. m. en la calle Sarandí núm. 218 frente al Correo. De cuadros al óleo y acuarelas, artículos japoneses, etc.

José Cabal—A las 6 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la barraca ocupada por los señores Barclay, Macintosh y Cía. con construcciones, muelles, etc., sita en la calle Orillas del Plata núm. 22.

Pedro Baridon—A las 8 p. m. De las existencias de la juguetería de don Pedro C. Fando, calle Rincon esquina Ituzaingó.

Ganadería y Agricultura

[illegible]

PROXIMAMENTE GRANDES NOVEDADES
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Bombones Frys en cajas de fantasía.
Bombones FINOS anizos.
Canastitas de 12 botellitas de Champagne.
Grande surtido de BOMBONES JAPONESES.
Almendras tostadas del Fom de St Jaume.
Jalea y dulce de Guayaba extra.
Galletitas FINAS de Navidad en cajas de fantasía.
Bombones FINOS de Paris.
Frutas cristalizadas y Glacés en cajas fantasía.
Ricos turrones de Alicante y Jijona.
Agraman de avellanas.
Almendras carapiñadas.
Licores finos en botellas de fantasía.

Recomendamos nuestro Té de familia á 0.80 centésimos los 500 gramos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Casa Martins, Carvalho y C.a
BAZAR DEL JAPON
343—25 DE MAYO—347
Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO
Y PEQUEÑA GUIA DE LA REPÚBLICA PARA 1901

Hállase en venta en esta Administracion y en las principales librerias de Montevideo y de campaña.

CACAO DE A. DRIESSEN
ROTTERDAM (Holanda)
Es el mejor por ser puro y en uso EL MAS BARATO, preferible al café y té.
Se vende en los principales almacenes, boticas y cafés de la Estacion del F. C. C.
Unico agente para las Repúblicas del Rio de la Plata
ALBERTO F. MULLER
CALLE RIO NEGRO — ESTACION DEL FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

SERPENTINAS Y PAPELITOS POR MAYOR
En depósito y despachado precio sin competencia.
CASA IMPORTADORA
BERETTA, FRATELLI Y GAGGINI
URUGUAY ESQUINA RIO NEGRO

FOLLETIN (42)

NATANIEL HAWTHORNE

LA LETRA ESCARLATA

Donde quiera que Perla veía algo que excitara su curiosidad, siempre alerta, allí se dirigía rapidamente, pudiendo decirse que la niña tomaba plena posesion de lo que fuere, como si lo considerase su propiedad [illegible]

—Si el recado me agrada, lo haré, —dijo Perla.

—Entonces dile—replicó el capitan,—que he hablado otra vez con el viejo médico de rostro moreno, y que él se compromete á traer [illegible]

Allí se detenían, merced á la especie de fuerza repulsiva de la repugnancia que les inspiraba el místico símbolo.

[illegible]

íntimas de su múltiple ser. ¡El santo ministro en la iglesia! ¡La mujer de la letra escarlata en la plaza del mercado! ¡Qué imaginacion podría hallarse tan falta de [illegible]

XXIII

LA REVELACION DE LA LETRA ESCARLATA

[illegible]

CRÓNICA PARISIENSE

CLAUSURA DE LA EXPOSICION—NIZA, LOS INGLESES Y KRÜGER—MERIENDA — LA ÚLTIMA FIESTA EN LA EXPOSICION—ILUMINACIONES.

Cuando estas líneas lleguen, la gran Exposicion de 1900, la mayor y la mas hermosa de cuantas Exposiciones ha habido habrá cerrado sus puertas.

Suele decirse que la hora de la muerte es la de las alabanzas. Gran verdad en España, donde al personaje que insultamos vivo ponemos por las nubes muerto, pasando de una exageracion á otra sin medida.

Pero á la Exposicion que acaba de fallecer no hay que alabarla por muerta, sino por magnífica, por compendio de todas las grandezas de nuestra época, por suma de los esfuerzos de la humanidad en los momentos de mayor esplendor de la civilizacion.

No ha despertado tantos entusiasmos como otras que valieron menos que ella.

¡Suerte de todo lo verdaderamente grande!

Era tan vasta que, si muchos la han paseado, poquísimos han podido estudiarla.

Encerraba tantas cosas, que nadie ha logrado verlas, y son innumerables los que han sacado de contemplarla el mismo resultado que sacaría mi perro de los 20 tomos de la Geografía de Reclus.

Además, vino al mundo en mala ocasion. Inglaterra, que ya había torcido el gesto por lo de Dreyfus y amenazado con el «boycotage», se encontró enredada en la guerra del Africa austral, que ha absorbido su atencion y parte de su dinero, y que ha quitado á muchas de las mas poderosas familias británicas la gana de divertirse.

Los ingleses son ricos y amigos de gastar. Son por tanto, buenos parroquianos.

El comercio francés lo sabe muy bien, y si patrióticamente los, detesta, comercialmente los adora.

Niza y toda la «Cote d'azur» están alarmadas con motivo de la manifestacion de simpatía que los marselleses preparan á Krüger.

Si Jhon Bull se enfada y no vienen á sentarse al sol este invierno, en las vertientes mediterráneas de los Alpes, ¡adios mi dinero! Así piensan los habitantes de aquella deliciosa region.

El propio alcalde de Niza se ha sentido alarmado y conmovido hasta los cimientos de su alcaldesca autoridad.

Ha remitido una carta á los periódicos, en la que asegura que allí nadie piensa en asociarse á los marselleses, y que todos desean vivamente permanecer alejados de tales contiendas.

Lo esencial es que Su Graciosa Majestad vaya, como otros años, á Beaulieu ó á Cimier, y los boers que se las arreglen como puedan.

Censure el alcalde de Niza quien quiera; yo me guardaré muy bien de hacerlo.

El egoismo es un sentimiento muy humano. Por otra parte, si hiciera lo contrario de lo que hace, pronto dejaría de ser alcalde. Sus administrados lo podrian en la calle.

¿Cómo iban á quedarse sin clientela las magníficas tiendas de la Avenue de la Gare y sin paseantes ingleses la Plaza de Massena, la «Promenade des Anglais!»

Hay mas.

Si la guerra del Africa austral ha desviado de la Exposicion la corriente de libras esterlinas que parte de la Gran Bretaña, las guerras intestinas y la crisis mercantil han agotado en sus fuentes el rio de pesos que ogaño corria entre la América del Sur y Paris.

Los soberanos de Alemania y Rusia, cuya venida se anunció, no vinieron.

Hubo, en cambio, concurso de Príncipes de menos fuste: el Shah de Persia, los Reyes de Grecia y Bélgica, etc., etc.

Hemos tenido mucho italiano, mucho aleman y bastante español, á pesar de los cambios.

Pero la visita de los españoles no merece tanto aprecio como la de los ingleses.

Es mejor recibida la libra esterlina del enemigo hereditario, que la modesta peseta del hermano latino.

Precisamente ayer escuché este diálogo entre dos viajeros franceses que viajaban conmigo desde Versalles á Paris:

—La Exposicion no ha sido un gran negocio.

—No; eso no. Han faltado los ingleses, que es gente de dinero.

—Pero ha habido bastantes españoles.

—¡Bah! ¡Gente que no tiene ni un perro! («Des gens que n'ont pas un sou!»)

—

A las cinco de la tarde el otro día no era posible dar un paso por el inmenso Campo de Marte. Del Chateau d'Eau al Trocadero, un mar humano, con sus mareas, sus olas, su zumbido y sus corrientes, agitábase afanoso por apurar los últimos esplendores de la gran fiesta.

Dos veces le crucé con no menores trabajos que Colón el Océano y Magallanes el Pacífico.

La gente lo invadia todo: los pabellones de la rue des Nations, el Grand y el Petit Palais, la galería de máquinas, las avenidas y los paseos.

Llegada la hora de comer (que el francés observa con religiosa puntualidad), cada uno se acomodó donde y como pudo.

Unos en los infinitos «restaurants» situados dentro del recinto, «restaurants» de todos los precios, desde el elegante «Pavillon Bleu», donde á unos amigos mios les cobraron á 18 francos la racion de pollo, hasta el ominoso «restaurant» egipcio, donde por 1,60 francos sirven cubiertos en que entran por partes iguales raciones de carne de cocodrillo y de cecina de momia egipcia; otros en los bancos, en las sillas, en el suelo, dondequiera que habia un pedazo de tierra seco.

En poco tiempo la Exposicion quedó convertida en vastísimo merendero, en el que más de medio millon de personas satisfacian su apetito.

En España existe una especie de pudor gastronómico, aquí desconocido.

Si una familia bien vestida se sentase á merendar en la calle de Alcalá, pronto se vería rodeada de desocupados, tan sobrados de curiosidad como escasos de educacion.

Aquí, el que tiene gana, se sienta y come, solo ó en familia, donde se le antoja, y nadie se queda pasmado á mirarle.

Ni de ver comer ni de ver correr se espanta en Paris la gente.

En Madrid sucede lo contrario.

¡Serán ahí la comida y la prisa cosas desusadas!

—

Mientras el medio millon de parisienses reponía sus fuerzas, millones de luces cubrian las fachadas de los palacios, reflejándose en las aguas del Sena; iluminábase tambien aunque más espléndidamente, el Chateau d'Eau, la torre Eyffel y las principales avenidas y paseos.

El espectáculo, contemplado desde el Trocadero, era maravilloso.

Al emprender yo el camino de mi retiro de Sevres, la Exposicion, la Gran Exposicion moribunda, ardía en fiestas y bullia en jolgorio, como si no hubiera de morir nunca; ¡y pensar que dentro de pocas horas no se oirá en toda aquella extension enorme otro ruido que los del martillo y la piqueta demoledores de tanto palacio colosal y maravilloso!...

JUAN DE SEVRES.

Paris, 13 de Noviembre de 1900.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA
PARA LA CAMPAÑA

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN:

Artículo 1.° En el año económico de 1900-1901 las propiedades urbanas, sub-urbanas y rurales, situadas en los departamentos del Litoral é Interior de la República, pagarán como Contribucion Inmobiliaria una cuota uniforme de seis y medio por mil, quedando únicamente exceptuadas del impuesto:

1.° Las propiedades nacionales y departamentales.

2.° Los edificios destinados al culto.

3.° Los puentes [illegible]

[illegible]

... ministracion de Rentas respectiva, cuya oficina dará cuenta en cada caso á la Direccion de Impuestos Directos de las rebajas pretendidas, con las observaciones que juzgue convenientes.

Queda á la vez facultado el Poder Ejecutivo, para proceder á nueva tasacion de las propiedades que paguen el impuesto de la Contribucion Inmobiliaria por un valor inferior al verdadero. Si el propietario no se conformase con la resolucion de la Direccion de Impuestos, en los casos á que se refiere este artículo, la cuestion será resuelta inapelablemente por el Jurado á que se refiere el artículo 16 de esta ley.

Art. 6.° En los casos de nuevas construcciones ó reedificaciones, y en general, siempre que se trate de propiedades urbanas ó suburbanas que no tengan aforo anterior, fijará su valor la Administracion de Rentas respectiva; si el propietario no se conformase con esa resolucion, podrá pedir el avalúo por el Jurado á que se refiere el artículo 16.

Art. 7.° El valor de las propiedades rurales se regirá por la siguiente tarifa:

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Diez y ocho pesos la hectárea. Los terrenos que forman el ejido de la ciudad de la Colonia y los de los pueblos del Rozario, Carmelo, Nueva Palmira, Nueva Helvecia y La Paz.

Catorce pesos la hectárea. Los terrenos de labranza fuera de aquellos ejidos.

Diez y siete pesos la hectárea. Los campos de pastoreo sobre los ríos de la Plata y Uruguay, dentro de una zona ó faja de tierra de doce kilómetros de fondo, desde la barra del arroyo Caño en el Rio de la Plata hasta la del arroyo de las Vacas en el Uruguay.

Once pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Cuarenta pesos la hectárea. Entre los arroyos Piedras y Colorado.

Treinta y cinco pesos la hectárea. Entre los arroyos Toledo, Pando y Sauce y la Cuchilla Grande.

Veintisiete pesos la hectárea. Entre el arroyo Colorado, la Cuchilla Grande, Canelón Grande y Santa Lucía.

Veintitres pesos la hectárea. Entre Canelón Grande, Tala, Solís Chico y Pando.

Diez y ocho pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Diez y ocho pesos la hectárea. Dentro de los siguientes límites: los arroyos Jesús María y San Antonio hasta su barra en Pavón, este arroyo hasta su desagüe en el Rio de la Plata, toda la costa de este rio hasta la barra de Santa Lucía, el Santa Lucía hasta la confluencia del arroyo de la Virgen, siguiendo este arroyo hasta encontrar línea Sur de los campos de los señores Barceló, siguiendo esa línea hasta el arroyo Carreta Quemada, y este arroyo desde el paso de Came al de Durán en el arroyo Chamizo por el camino nacional, continuando por el arroyo Chamizo hasta su confluencia en el rio San José.

Quince pesos la hectárea. Zona A. Los campos comprendidos entre la Cuchilla Grande los arroyos Chamizo y de la Virgen, el camino nacional desde el paso de Came hasta el de Durán, y la línea Sur del campo de don José Gregorio Barceló y del que fué de don Dámaso Barceló.

Zona B—Los campos entre los arroyos Pavon desde su confluencia en el rio de la Plata hasta la barra del arroyo San Antonio, este arroyo y el de Jesús María, el rio San José, el arroyo Coronilla, la línea del ferrocarril del Oeste hasta las puntas de Cufré, y éste hasta su barra en el rio de la Plata.

Once pesos la hectárea. El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los campos encerrados en el perímetro que forma el rio San Salvador desde su desembocadura en el Uruguay hasta la barra de la cañada de Nieto; ésta en todo su curso, la cuchilla de San Salvador hasta las puntas del arroyo del Sauce; este arroyo hasta el rio Uruguay y el rio Uruguay hasta la confluencia del San Salvador. (Incluye los campos de Dolores y agraciada).

Diez y siete pesos la hectárea. Los campos comprendidos entre el rio Negro desde la barra de Vera á la de Bequeló, el arroyo Bequeló desde su barra hasta la del Caballudo; este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla de Navarro, la cuchilla de Navarro hasta las puntas del arroyo Vera, y este arroyo en todo su curso.

Quince pesos la hectárea. Los campos comprendidos entre los rios Negro y Uruguay desde la boca de Bequeló á la de San Salvador, el rio San Salvador hasta la barra del Aguila, este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla del Bizcocho; la cuchilla del Bizcocho hasta su empalme en la de Navarro, esta última hasta las puntas de Caballudo, y cerrando hasta el rio Negro, los arroyos Caballudo y Bequeló.

Trece pesos la hectárea. Los campos que limitan el Aguila en todo su curso; las cuchillas del Bizcocho y de Navarro hasta el empalme de ésta en la de San Salvador, la cuchilla de San Salvador hasta las puntas de la cañada de Nieto; este primero en todo su curso y el San Salvador después hasta la barra del Aguila.

Once pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Diez y siete pesos la hectárea. Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: el rio Santa Lucía Grande, desde la barra del arroyo de la Virgen hasta la del arroyo Casupá, éste aguas arriba hasta la desembocadura del Sauce de Casupá, el curso de este arroyo hasta sus puntas sobre la cuchilla de Santo Domingo de Soriano en los Cerros Colorados, siguiendo la nombrada cuchilla con rumbos al Oeste hasta la sierra de Castillo, estribacion de la cuchilla del Pintado, esta cuchilla hasta las puntas del arroyo de la Virgen y el curso de este arroyo hasta su desembocadura en el Santa Lucía Grande. Salvo lo que se establece en la nueva zona que en el párrafo siguiente se describe.

Quince pesos la hectárea. Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: el arroyo Santa Lucía Chico desde sus puntas en la cuchilla de Santo Domingo de Soriano hasta la barra de la Cruz, este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla Santo Domingo, siguiendo el límite Oeste de la 3.ª seccion judicial y la cuchilla Santo Domingo rumbos al Este hasta los Cerros Colorados.

Once pesos la hectárea. Los campos que en seguida se deslindan: el arroyo Maciel desde la desembocadura del Batoví hasta sus nacientes en la cuchilla de Santo Domingo de Soriano, la cresta de esta cuchilla rumbos al Este hasta el paraje denominado Cerros Colorados, siguiendo por el camino llamado San Grabiel hasta donde le cruza el arroyo nombrado gajo de Mansavillagra, el curso de este arroyo hasta su barra en el de Mansavillagra, siguiendo por este arroyo hasta su confluencia con el rio Yí, este rio hasta la barra del arroyo Sauce de la Villa Nueva, hasta sus puntas Este, frente á las del Batoví y este arroyo hasta su barra con el arroyo Maciel.

Diez pesos la hectárea. Los campos encerrados dentro de los límites siguientes: el arroyo Mansavillagra, desde su barra en el rio Yí, aguas arriba hasta la desembocadura del gajo de Mansavillagra, el curso de este arroyo hasta donde le cruza el camino San Gabriel: siguiendo por dicho camino hasta encontrar las nacientes del Sauce de Casupá, el curso de este arroyo hasta su desagüe en el Casupá, Casupá aguas arriba hasta la barra de Chamamé, este arroyo hasta sus nacientes en la Cuchilla de Santo Domingo de Soriano, esta cuchilla con rumbos al Norte hasta las nacientes del gajo mas septentrional del arroyo Illescas, Illescas hasta su desembocadura en el rio Yí, y este rio aguas abajo hasta la barra del arroyo Mansavillagra.

Nueve pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Siete pesos cincuenta centésimos la hectárea. Dentro de los siguientes límites: Cuchilla Grande, arroyo Cordobés, Fraile Muerto y rio Negro.

Seis pesos cincuenta centésimos la hectárea. Dentro de los siguientes límites: arroyo Fraile Muerto desde sus nacientes hasta rio Negro, rio Negro hasta la barra de la cañada de Aceguá y siguiendo ésta aguas arriba hasta la Cuchilla Grande, y luego por esta cuchilla hasta las puntas del Chuy, siguiendo este arroyo aguas abajo hasta su barra en el rio Tacuarí, y éste aguas arriba hasta sus nacientes y de éstas siguiendo la cuchilla Grande, hasta las nacientes de Fraile Muerto.

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea. Dentro de los siguientes límites: Puntas del arroyo de la Mina á las Puntas de Aceguá, Cuchilla Grande hasta Puntas del Chuy, siguiendo este arroyo aguas abajo hasta el Paso [illegible] camino nacional de [illegible] á la falda de la Sierra [illegible] al rio Yaguarón, siguiendo el mismo Yaguarón aguas arriba hasta la barra de la Mina, y de ésta aguas arriba hasta sus nacientes.

Cinco pesos la hectárea. Dentro de los siguientes límites:

Zona A—Cañada de Aceguá desde el Rio Negro, este mismo rio, línea divisoria con los Estados Unidos del Brasil y línea recta que sale de las Puntas de la Mina á las Puntas de Aceguá.

Zona B—A partir del Puente del Chuy, siguiendo por el camino nacional hasta la falda de la Sierra de Rios, y de ésta al Yaguarón y [illegible] hasta la barra del arroyo Sarandí [illegible] por éste aguas arriba hasta la [illegible] de Mangrullo, y de ahí hasta las puntas [illegible] cañada de Santos [illegible] rio Tacuarí, siguiendo este [illegible] barra en el rio Tacuarí [illegible] hasta encontrar la barra del Chuy; y [illegible] aguas arriba hasta el Puente.

Zona C—El arroyo Conventos desde el paso [illegible] hasta sus puntas en la Cuchilla Grande. El camino real que va de la ciudad de Melo á la villa de Treinta y Tres y comprendido entre el Paso de la Cruz en el arroyo Conventos hasta las [illegible] del arroyo del Parado, la Cuchilla Grande desde las Puntas del Parado hasta las de Conventos.

Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE MINAS

Diez pesos la hectárea. Los campos que en seguida se deslindan: límites Noroeste y Sudoeste con el Departamento de Florida, Canelones y Maldonado, desde las nacientes del arroyo Chamamé hasta la Sierra; siguiendo por la falda occidental de ésta hasta el Cerro del Negro ó Higuerita, y desde ahí por el camino que va al Paso del Potrero, cruzando por el de Garrote; desde el Paso del Potrero, el camino departamental hasta la Cuchilla Grande, siguiendo ésta hasta las puntas del arroyo Chamamé.

Ocho pesos la hectárea. Los campos encerrados dentro de los siguientes límites: el arroyo Aiguá desde sus puntas hasta su confluencia en el rio Cebollatí; este rio hasta la del arroyo Barriga Negra; este arroyo hasta sus nacientes de la cuchilla, siguiendo la misma cuchilla hasta las nacientes del Aiguá.

Seis pesos la hectárea. Los campos que en seguida se deslindan; al Oeste la falda occidental de la Sierra, desde el límite en Maldonado hasta el Cerro del Negro ó Higuerita y de ahí el camino al Paso del Potrero cruzando por el de Garrote; del Paso del Potrero, el camino departamental hasta la Cuchilla Grande, siguiendo por ésta hasta las puntas del arroyo Aiguá, y cerrando esa zona al Sur el límite con Maldonado.

Siete pesos la hectárea. El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Nueve pesos la hectárea. Límites: al Norte el arroyo de las Palmas hasta sus puntas y la cuchilla que divide aguas á Rio Negro y Yí hasta las puntas del arroyo Antonio Herrera, llamadas Pajas Blancas; al Este el arroyo Cordobés desde la barra de Las Palmas hasta sus puntas, siguiendo el límite con Treinta y Tres hasta las puntas del rio Yí; al Sudeste rio hasta la barra del arroyo Antonio Herrera; y al Oeste todo este arroyo y sus puntas llamadas Pajas Blancas.

Nueve pesos y cincuenta centésimos la hectárea. Límites: al Norte el Rio Negro, desde la barra del Chileno hasta la del arroyo Carpintería; al Este el Chileno en toda su extension, Pajas Blancas y Antonio Herrera; al Sur el Yí, desde la barra de Antonio Herrera hasta el Paso de Polanco; y al Oeste la parte del camino Nacional de Polanco del Yí y Polanco á Polanco del Rio Negro hasta llegar al Paso Real de Carpintería, y este arroyo desde dicho paso hasta su barra en el Rio Negro.

Once pesos la hectárea. Límites: al Norte y Oeste el rio Negro hasta la confluencia del Yí; al Sud y Oeste el Yí hasta su afluencia al rio Negro; y al Este el camino nacional de Polanco del Yí á Polanco del rio Negro hasta el Paso Real de Carpintería, despues este arroyo hasta su barra en el rio Negro.

Catorce pesos la hectárea. Límites: al Norte planta urbana del Durazno y el rio Yí hasta la barra del Sauce; al Sud arroyo Maciel hasta la barra de Batoví; al Este los arroyos Sauce y Batoví, y al Oeste el rio Yí y la planta urbana mencionada.

Siete pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Trece pesos la hectárea. Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: desde la barra del Sauce en el arroyo Grande hasta su naciente á la cuchilla en el Rincon del Palacio; siguiendo la citada cuchilla hacia el Sudeste hasta las puntas del arroyo La Guardia, desde este punto, siguiendo la cuchilla citada hasta su naciente del rio San José, y desde este punto siguiendo el gajo de la cuchilla hasta las nacientes del arroyo Chamangá, desde este punto hasta su barra en el arroyo Maciel. Los arroyos Grande, San Gregorio y Maciel que separan, respectivamente de los departamentos de Soriano, San José y Florida.

Doce pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Trece pesos la hectárea. Por el Norte, arroyo del Sauce, desde el Abra de Castellanos hasta su desembocadura en el arroyo de Mataojo y este arroyo hasta su confluencia en Solís Grande. Por el Oeste, el arroyo de Solís Grande hasta su barra en el Rio de la Plata. Por el Este, las faldas Oeste de las Sierras de las Animas hasta el Camino Nacional; este Camino hasta el que saliendo de la punta de la Sierra va á Piriápolis y el que pasa por éste, viniendo de Pan de Azúcar al puerto del Inglés y por el Sur el Rio de la Plata.

Diez pesos la hectárea. Por el Norte, Camino Seccional que pasa por la picada Rodriguez en el arroyo Pan de Azúcar hasta empalmar en el Camino Nacional de San Cárlos; este Camino, el que pasa por el Abra de Perdomo; el que de ésta sigue por el paso de la Palma en el arroyo de Maldonado, Mataojo, y pasa por las Cuchillas Altas hasta el paso de Dutra en el arroyo de San Cárlos, arroyo de Carapé, el mismo camino que pasa al Sur de la punta de la Sierra de las Cañas hasta el paso de Rodriguez en el arroyo de José Ignacio y Camino Nacional, que pasando por éste va á Rocha, hasta el paso real de Garzon; por el Este con el arroyo y la laguna de Garzon; por el Oeste el arroyo de Pan de Azúcar desde la picada de Rodriguez hasta el paso de Barbachán, el camino que de éste va al puerto del Inglés y al Sur del Rio de la Plata.

Nueve pesos la hectárea. Por el Noroeste el arroyo de Ayguá desde la picada de doña Ignacia Muniz hasta su confluencia en el Alférez; por el Este, la Sierra de la Coronilla desde la referida picada en una línea que siguiendo las faldas occidentales de la Sierra va á terminar en el paso de las Talas del Alférez y este arroyo hasta su confluencia con el Ayguá.

Siete pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DEL SALTO

Trece pesos la hectárea. Una zona de 15 kilómetros de fondo sobre la costa del rio Uruguay desde el Dayman, por el Sur, hasta el Itapeby Grande por el Norte.

Diez pesos la hectárea. El resto de las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, urbanas judiciales.

Ocho pesos la hectárea. Las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 8.ª, rurales y judiciales.

Siete pesos la hectárea. Las 5.ª, 6.ª, 7.ª y 9.ª, rurales judiciales.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Trece pesos la hectárea. Por el Norte límite Sud del ejido de la ciudad hasta la Cuchilla de Haedo y esta cuchilla hasta las nacientes del arroyo Negro; al Sudeste y Sud dicho arroyo hasta su desembocadura en el rio Uruguay; y al Oeste el nombrado rio desde su confluencia hasta la barra del arroyo Sacra.

Once pesos la hectárea. Por el Norte el rio Queguay Grande desde su confluencia en el Uruguay hasta la barra del Nacurutú; por el Este el nombrado arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla de Haedo; por el Sur esta cuchilla hasta el ejido de la ciudad y éste hasta San Francisco Grande y el referido arroyo hasta su confluencia en el Uruguay; y al Oeste el nombrado rio en toda la extension que media entre Queguay y San Francisco.

Nueve pesos la hectárea. Por el Norte el rio Queguay Grande desde la barra de Nacurutú hasta sus nacientes en la Cuchilla de Haedo; al Este y Sudeste la nombrada Cuchilla hasta las puntas del arroyo Salsipuedes, y este arroyo hasta el desagüe de Juan Tomas; por el Sur la Cuchilla de Haedo desde las puntas de Juan Tomas hasta las de Nacurutú y por el Oeste los dos referidos arroyos en toda la longitud de sus cursos.

Ocho pesos la hectárea. Al Norte el rio Dayman desde su punto de desagüe en el rio Uruguay hasta la barra del arroyo Carumbé; al Este el citado arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla San José y luego el Buricayupy hasta su confluencia en el rio Queguay; al Sur el mencionado rio hasta el Uruguay y al Oeste la parte de este rio comprendida entre Dayman y Queguay.

Ocho pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Once pesos la hectárea. Por el Oeste el rio Uruguay; por el Norte el arroyo Negro desde su desembocadura hasta sus puntas en la Cuchilla de Haedo; por el Este y Sudeste esa cuchilla hasta las puntas del arroyo Coladeras, siguiendo éste hasta su barra en el rio Negro y este rio hasta el Uruguay.

Ocho pesos la hectárea. Por el Norte la cuchilla de Haedo desde las puntas del arroyo Negro hasta las del arroyo Grande; por el Este este último arroyo desde sus puntas hasta el Paso Grande de los Mellizos; por el Sur el camino que se dirige desde ese paso á la cuchilla de Haedo, pasando por el de la Cruz en el arroyo Don Esteban Grande, y por el Oeste aquella cuchilla, desde dicho camino hasta las puntas del arroyo Negro.

Nueve pesos la hectárea. Todo el resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea.

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Dos pesos la hectárea. Por el Norte la cuchilla de Santa Ana desde las puntas del rio Tacuarembó hasta las del arroyo Corrales; por el Este dicho arroyo desde sus puntas hasta su desembocadura en el Cuñapirú, y éste hasta su confluencia en el Tacuarembó; por el Sur y el Oeste dicho rio desde aquel punto hasta sus nacientes en la Cuchilla de Santa Ana.

Tres pesos la hectárea. El triángulo que forman, al Este de la zona antes deslindada la cuchilla Negra, el arroyo Laureles y el rio Tacuarembó.

Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectárea. Los campos comprendidos en la 1.ª Seccion policial.

Cinco pesos la hectárea. Los de las secciones 2.ª y 3.ª

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea. Los de las secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª

Seis pesos cincuenta centésimos la hectárea. Los de las secciones 7.ª y 8.ª

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Siete pesos y cincuenta centésimos la hectárea. Por el Nordeste el arroyo Malo en todo su curso; por el Sur el rio Negro desde la desembocadura del arroyo Malo hasta la de Salsipuedes, y por el Oeste el Salsipuedes hasta la confluencia del Juan Tomás, este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo, y esta cuchilla hasta sus puntas en el arroyo Malo.

Seis pesos cincuenta centésimos la hectárea. Por el Norte el camino departamental que divide á Tacuarembó y Rivera; por el Sudoeste el rio Tacuarembó Grande; por el Sudeste el rio Negro, desde el paso de Mazangano hasta la barra del rio Tacuarembó Grande.

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Cinco pesos la hectárea. En todo el departamento.

Art. 8.° En los departamentos del litoral é interior de la República, la Contribucion Inmobiliaria se pagará en las respectivas Administraciones de Rentas.

No obstante, podrá pagarse la Contribucion Inmobiliaria en la capital, recibiendo la planilla respectiva con sello de un peso que abonará el contribuyente.

Art. 9.° El impuesto á que se refiere esta ley se abonará en el segundo semestre del año económico, pudiendo hacerlo los contribuyentes en dos cuotas, dentro de los plazos que el Poder Ejecutivo fijará al reglamentar la misma ley.

Art. 10. Los propietarios que no satisfagan su cuota legal de Contribucion Inmobiliaria dentro de los plazos que determina el Poder Ejecutivo, sufrirán un recargo de 10 % cuando el pago se efectuara durante el mes siguiente al último plazo; de 15 % cuando el pago se efectuara dentro del segundo mes, y de 25 % si el retardo fuese mayor.

Además del pago de la cuota adeudada serán de cargo del contribuyente moroso, las costas, en caso de hacerse judicialmente efectiva la cobranza.

A los morosos por años anteriores, se les aplicará como multa el recargo de 25 % por cada año adeudado, siempre que á ello no se opongan derechos adquiridos por los denunciantes antes de la promulgacion de la ley de fecha 4 de Enero de 1899 y notificados judicial ó administrativamente en el presente año económico.

Los recargos y multas á que se refieren los párrafos anteriores, pertenecerán á los revisadores, quienes solo podrán denunciar en los casos de retardo máximo.

Los revisadores serán designados por las Juntas E. Administrativas y amovibles á voluntad de dichas corporaciones.

Art. 11. Los dueños de propiedades que en todo ó en parte no hayan pago la Contribucion Inmobiliaria en años anteriores y lo hicieren sin intimacion ni notificacion judicial ó administrativa, quedan relevados de multa y recargo y sujetos únicamente al pago del impuesto hasta por tres años de los atrasos que adeuden.

Para los demás casos regirá la prescripcion de cuatro años establecida por el artículo 1.193 del Código Civil.

Art. 12. Los jueces competentes para entender en los juicios de Contribucion Inmobiliaria, serán siempre los Jueces de Paz, quienes procederán breve y sumariamente intimando á las partes el nombramiento de los árbitros si la cuestion versa sobre la aplicacion del impuesto y el nombramiento de peritos si la cuestion versa sobre la extension de la propiedad.

Art. 13. Para el cobro extrajudicial ó judicial de la Contribucion Inmobiliaria, no es indispensable la presencia de los propietarios.

En caso de ausencia, las gestiones ó providencias relativas al cobro se entenderán:

1.° Con los encargados, aunque accidentales de los bienes y establecimientos, cualquiera que sea el carácter que invistan respecto al verdadero dueño.

2.° Con los arrendatarios y ocupantes, y á falta de unos y otros se nombrará un defensor de oficio que represente al propietario ausente.

Art. 14. Ningun oficial ó funcionario público podrá autorizar acto alguno que afecte el dominio de la propiedad, sin que se acredite previamente por la exhibicion de la planilla respectiva, estar paga la totalidad de la Contribucion inmobiliaria del año corriente, sobre los bienes que acredite cada título, siempre que esté vencido el primero de los plazos determinados por el Poder Ejecutivo.

No estándolo, se hará constar esta circunstancia en la escritura que se exigirá la exhibicion de la planilla del año anterior.

En todo caso de transmision de dominio, el escribano autorizante anotará el traspaso en la planilla respectiva con indicacion de área y precio siempre que lo hubiese determinado.

Los oficiales y funcionarios públicos que contravengan las disposiciones de este artículo, incurrirán en una multa equivalente al valor del impuesto que por la omision se haya defraudado.

Art. 15 Sin perjuicio de las medidas que adopte el Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley para la fiscalizacion del Impuesto Inmobiliario y su debida percepcion, se previene expresamente:

1.° Todo propietario deberá entregar en la oficina recaudadora respectiva, la planilla que acredite el último año de impuesto pago, pudiendo exigir un comprobante de dicha entrega.

2.° La planilla del año corriente que se expida al contribuyente, servirá para justificar tambien que nada adeuda por impuesto atrasado.

Art. 16. Todo propietario que se considere perjudicado por el aforo legal establecido en el artículo 7.° y cuyo reclamo no hubiere sido desechado en el ejercicio anterior podrá solicitar el avalúo de su inmueble, prévia consignacion del impuesto que por dicho aforo corresponda.

Hará ese avalúo un jurado compuesto por el presidente de la Junta E. Administrativa del departamento que tambien presidirá dicho jurado, el administrador de Rentas, el encargado del registro de ventas y dos propietarios que nombrará el Poder Ejecutivo de la lista de mayores contribuyentes que confeccionará la Junta E. Administrativa del departamento.

Art. 17. El jurado extenderá por escrito sus resoluciones, las que serán inapelables, salvo lo dispuesto en el inciso 2.° del artículo siguiente, consignando los datos y antecedentes en que las funden.

Art. 18. Las resoluciones del jurado serán comunicadas á los Administradores departamentales de Rentas, y al contribuyente.

Los Administradores departamentales de Rentas, podrán apelar de las resoluciones del jurado, cuando éstas reduzcan en más de un 25 ojo los avalúos que establece el artículo.

Estas apelaciones serán resueltas definitivamente por un jurado central constituido en Montevideo y compuesto de Director General de Impuestos Directos, del Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, del Director del Departamento de Ganadería y Agricultura y de dos propietarios rurales del Departamento de donde proceda el reclamo, designados por el Poder Ejecutivo.

Estas apelaciones serán notificadas á los interesados, quienes podrán fundar por escrito su oposicion dentro del término de quince dias ante el Presidente del jurado local.

Vencido dicho término se remitirá sin mas trámite el expediente al director general de Impuestos Directos.

Art. 19. El cargo de jurado será obligatorio y honorífico.

Art. 20 Los propietarios que integran dicho jurado serán nombrados para entender en todos los reclamos á que dé lugar la aplicacion de esta ley.

En caso de impedimento de algunos de los miembros del jurado para entender como tal en algun reclamo, será sustituido en el cargo y á sorteo, por uno de los dos suplentes propietarios que nombrará el P. E. al hacer la designacion que prevé el inciso 2.° del artículo 15.

Art. 21. Los jurados solicitarán directamente de los escribanos registradores de ventas, hipotecas, arrendamientos y censos, todos los datos que juzguen necesarios para el desempeño de su mision.

Art. 22. Las omisiones de dichos escribanos en facilitar los datos á que se refiere el artículo anterior, se penarán con multa de diez á treinta pesos que se hará efectiva en forma breve y sumaria ante los jueces de paz del domicilio de los infractores.

Art. 23. Las corporaciones municipales estarán obligadas á pasar mensualmente á las respectivas Administraciones de Rentas una relacion de los permisos para construir ó reedificar que expidan, expresando para cada caso calle y número de la planilla abonada por la propiedad que haya de construirse.

El encargado del Registro General de transferencias de dominio pasará tambien mensualmente á las mismas Administraciones una relacion de las transmisiones anotadas que por cualquier causa se hayan verificado en los Departamentos respectivos.

Art. 24. Los propietarios que en los últimos [illegible] hayan reclamado del aforo legal, podrán seguir abonando el impuesto de acuerdo con el avalúo que hubiesen obtenido.

Art. 25. Destínase á mejoras de caminos en cada Departamento el excedente que produzca en el mismo sobre lo que produjo en el año económico de 1899-900, el impuesto á que se refiere esta ley. Regirá para la inversion de estos fondos lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Patentes de Rodados.

Cubierto que sea el monto de lo producido en dicho ejercicio, las Administraciones de Rentas, mensualmente, dando cuenta á la Direccion del ramo, pondrán las sumas que recauden á disposicion de las Juntas respectivas, que las depositarán á su órden, en el Banco de la República ó sucursal.

A los efectos de esta disposicion la Direccion de Impuestos Directos comunicará á las Administraciones respectivas las recaudaciones que efectúe de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.°

Art. 26 El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 27. Comuníquese, etc.

LA BOLSA

Montevideo, 12 de Diciembre de 1900

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.00, para el 15 del corriente; 14.100 á 48.00 contado; 2.820 á 48.10, idem idem; 9.400 á 48.10, para mañana; 9.400 á 48.10, id id; 28.100 á 48.10, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias série A.

1.000 $ nominales á 48.40, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones á 13.10, para fin de mes; 500 á 13.20, para fin de Enero; 55 á 13.00, para mañana; 20 á 13.00, al contado.

Deuda Certificada de Tesorería

20.000 $ nominales á 64.50, para fin de mes; 45.000 á 64.70, id id; 1.500 á 64.20, al contado; 10.000 á 64.90, para fin de Enero; 20.000 á 65.00, idem idem.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 65.10, para fin de Enero; 5.000 á 65.10, hasta fin de Enero; 2.000 á 61.60, al contado; 25.000 á 64.80, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.000 $ nominales á 61.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.00, para mañana.

Deuda Consolidada

98.700 $ nominales á 48.10, para fin de mes; 14.100 á 48.10, para el 15 del corriente; 4.700 á 48.10, para mañana; 2.350 á 48.10, al contado.

Deuda Certificada de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.40, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.10, para el 15 del corriente; 100 á 13.20 para fin de Enero; 100 á 13.40, idem idem; 100 á 13.10, para mañana; 100 á 13.40, idem idem.

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 48.10, para mañana; 4.700 á 48.10, para fin de mes; 37.600 á 48.40, para fin de Enero.

Deuda Certificada de Tesorería

25.000 $ nominales á 65.00, para fin de Enero.

Empréstito Brasilero

20.000 $ nominales á 70.00, para mañana.

CRÓNICA

Cancha San José—Hoy partido nocturno á guante á 50 tantos á las 8 y 3/4, Cuñado y Arbiza contra Gallito y Ezcurra á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 y 1/2 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos, Domingo y Felipe contra Manech y Sabino á sacar del 4 por derecho.

Causa de Ceferino Lopez—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida de oficio á Ceferino Lopez acusado de la muerte de Pedro Jamin.

Componen el jurado como titulares los señores Juan E. Bidart, José Sanzevé y Guillermo V. García, y como suplentes los señores Enrique Canture, Jacinto D. Durán, Juan José Cánapa y Miguel J. Vives.

Título de dentista—El Ministerio de Fomento otorgó ayer al señor Manuel Irrizarry el título de cirujano-dentista.

Citacion—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular del proyecto que faculta al Poder Ejecutivo para nombrar Comisiones Extraordinarias Administrativas.

Discusion general del proyecto referente al cambio de traccion animal por eléctrica en varios tranvías.

Segunda discusion del que aprueba el convenio celebrado entre esta República y la Argentina sobre importacion y exportacion de ganado.—*García y Santos.*

Remate importante—El martillero José Cabal venderá hoy á las 6 p. m. la espléndida barraca sita en la calle Orillas del Plata número 22 bajo la base de 24.000 pesos.

Quedan notificados los interesados.

Centro Liberal—Montevideo, 27 de Noviembre de 1900.—Señor cronista: Tengo el honor de llevar á conocimiento de usted que la Asamblea General efectuada en esta fecha ha resuelto sustituir el nombre de Club Liberal Francisco Bilbao, que hasta hoy ha llevado la asociacion que presido por el de Centro Liberal con que en lo sucesivo se designará.

Con tal motivo me complazco en saludar al señor director con mi consideracion mas distinguida.—*Elías Regules*, presidente.—*César Devincenzi*, secretario.

Solicitudes matrimoniales—José María Muguerza 33 años, soltero, oriental, con Matilde de Borrazas, 23 años, soltera, oriental.

José Orbes, 25 años, soltero, oriental con Clementina Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Eugenio Lois, 20 años, soltero, oriental, con Aida Moglia, 18 años, soltera, oriental.

Defunciones—Teresa Manmus de Colombel, francesa, 59 años, viuda, Colonia 220.

Adolfo C. Saenz, oriental, 47 años, soltero, H. de Caridad.

Francisco Gugliano, oriental, 50 años, casado, H. de Caridad.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 12 de Diciembre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	753.97
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 0.07
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 1.70
Termómetro cgdo. á la sombra		31°1
Mínima abs		15°0
Máxima abs		32°2
Excursion		17°2
Humedad relativa en cent.		43
Tension	m.m	14.6
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Maratoria.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 12

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 55 Á 64

Petit de Julleville—Histoire de la langue et de la littérature française des origines á 1900 8 vol. lujosamente encuadernado $ 40.00.

Seignobos—Histoire politique de l'Europe contemporaine 1 vol. rca. $ 3.00.

Vidal-Lablache—Atlas général historique et Geographique 1 vol. encuadernado $ 8.00.

Schrader—Atlas de Geographie Moderne 1 vol. encuadernado $ 8.00.

Schrader—Atlas Historique 1 vol. encuadernado $ 8.00.

Dubois Gus—Album Géographique 3 vols. encuadernados $ 13.50.

Parmentier—Album historique 2 vol. encuadernados $ 9.00.

Bouant—Dictionnaire des Sciences Usuelles 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Bouant—Dictionnaire des Connaissances pratiques 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Gidel—Dictionnaire des Ecrivains et des littérateurs 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Rouaix—Dictionnaire des Idées suggérées par les mots 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Neymarck—Vocabulaire-Manuel d'economie politique 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Mattirolo—Trattato di diritto Giudiziario Civile 7 vol. $ 27.00.

Mattirolo—Istituzioni di diritto Giudiziario Italiano 1 vol. $ 3.00.

Saluto—Commenti al Codice di procedura penale 8 vol. $ 22.00.

Bibliothèque des Meilleurs romans étrangers—0.25 cts. el volúmen.

Bibliothèque des Romans Historiques—á 0.50 el tomo.

Romans pour les jeunes filles—á 0.90 el tomo.

Pages Choisis des grands Ecrivains á 0.90 el tomo.

Bibliothèque du petit français illustré á 0.90 el tomo encuadernado.

Obras completas de Cherbuliez (en francés)—á 0.90 el tomo.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Tenerife y Londres, vapor británico Wakanui.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero [illegible].—Agencia, calle Piedras núm. [illegible].—Correspondencia en el Correo hasta las 2.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Olympe.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 15:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Brésil.—Agencia, calle Cerrito número 160.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor alemán Scotia.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

El 16:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Liguria. Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosco [illegible]

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

Buques	Bandera	Dia	Procedencia
Dacia	aleman	15	Hamburgo y escalas
Rembrandt	británico	15	Liverpool
Liguria	británico	16	Valparaíso y escalas
Thames	británico	16	Southampton y escalas
W. Taylor	británico	18	Liverpool y escalas
Willehad	aleman	18	Bremen y escalas
San Nicolás	aleman	19	Hamburgo y escalas
Orione	italiano	19	Génova y escalas
Carolina	francés	19	Havre y escalas
Heliopes	británico	20	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	22	Burdeos y escalas
Oropesa	británico	22	Liverpool y escalas
C. di Génova	italiano	22	Génova y escalas
Belgrano	aleman	24	Bremen y escalas
Alsace	francés	24	Marsella y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Lynton	británico	25	Nueva York
Georgia	aleman	27	Génova y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Valparaíso y escalas
Santos	aleman	29	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	30	Marsella y escalas
Clyde	británico	31	Southampton y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad Campos.

Hoy jueves 13 de Diciembre.—Debut del barítono Murat y exhibicion del biógrafo Lumiere.—Se pondrá en escena la zarzuela, titulada: La Tempestad.

Casino Oriental—Direccion, Nollet.—Calle Florida 101, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Los Althos, Los Dalbias, Bourgeois y su clown, Los Falatio, Carmencita, Annie Nera, Anceaux, Himmel, Mary Ohm Deverney, Los perros adiestrados por Thi American Biograph, La toma de Takú y Pot-pourri cómico.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 3—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados.—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pañuelos.

Viaje Ideal—Salon—calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realizada por el más moderno y perfeccionado biógrafo.—HOY NUEVAS SERIES—Un dia en Japon y un viaje prodigioso en ferro-carril alrededor del mundo!—Todas las noches de 7 á 11.

Cinematógrafo Lumière—HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso "Cinematógrafo Lumière" con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.º 55, entre Andes y Convencion.

INSTITUTO CHARCOT

Y CONSULTORIO MEDICO DE SUEROTERAPIA

229—CALLE BUENOS AIRES—229

MONTEVIDEO

En este moderno instituto se cura la TUBERCULOSIS PULMONAR (tisis), afecciones CANCEROSAS Erisipela y demás afecciones infecciosas, por la aplicacion de sueros especiales.

TRATAMIENTO DINAMO-VEGETAL de las enfermedades VENÉREO SIFILÍTICAS, fístulas y úlceras crónicas, tumores, Diabetes, HIDROPESIA tumores del vientre y de la MATRIZ (evitando operaciones) y afecciones de las vias urinarias y del hígado.

Con la HIDRO ELECTROTERAPIA se trata el REUMATISMO crónico, Parálisis, Gota, Epilepsia, INSOMNIO, Neuralgias, IMPOTENCIA, Espermatorrea, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO; Histerismo en sus variadas formas, DESÓRDENES DE LA MENSTRUACION, Ataxia, locomotriz, etc.

APLICACION DE AZOE en el ASMA, BRONQUITIS y demás afecciones de las vias respiratorias.

SUEROTERAPIA especial para la curacion de la Anemia y de la Clorosis por el método de los doctores

CHERON Y HUCHAR

Consultas todos los dias, de 2 á 5 p. m.

Se habla español, italiano, francés y portugués

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puerto

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen muelle y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUAYABO	MONTEVIDEO.
264 CALLE RECONQUISTA	BUENOS AIRES
GRAN DOCK	LA PLATA.
1029 CALLE SAN LORENZO	ROSARIO

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta	3 meses	el 4 por ciento anual
Por	6 »	» 5 » » »
Por	12 »	» 6 » » »

Orlando Ribero, Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — á retirar con 60 dias de aviso, 1 por ciento anual — por 3 meses fijos, 2 — por 6 » » 3

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 »

DESCUENTOS. Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente

Máquinas para hacer velas

Se venden dos máquinas francesas recien recibidas para el [illegible] Calle Marcelino Sosa 19 (Aguada).

Campo Se vende una fraccion de campo de labranza en Santa Lucía, departamento de Minas, [illegible] área de 442 hectáreas; cuya venta se hará en remate almoneda en las [illegible] del Juzgado L. de Minas el dia [illegible] F. C. distando solo 3 kilómetros de la parada Ortiz [illegible] Soilier, 18 de Julio [illegible] Minas.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — PARIS 1889 — Varios diversos — EN INTENSIDADES — HORA ASTRONÓMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc, etc.

Calle Juncal N.° 160.—(al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LUCES NÚMERO 22

MONTEVIDEO

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien, nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, [illegible] etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con sus crecidas reservas, que imponen £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á su casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

188—Calle Cerrito—188

MONTEVIDEO

AVISOS

TINTA URUGUAYA

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO BEAHAVINE

Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata

Las ahijadas pueden estar de parabienes pues Irisity hace saber á los respectivos padrinos que ha recibido una gran cantidad de muñecas finas articuladas ricamente vestidas en seda á $ 3.50 al mismo tiempo anuncia juegos de lavatorio fondo de color decorado con cinco piezas por $ 3.80. Juegos de lavatorio 10 piezas porcelana limoges decorados finos y dorados por $ 8.00. Los mismos con filetes dorados por $ 11.00. Batería cocina compuesto de 30 piezas fierro esmaltado por $ 9.00. Cubiertos metal Goodwin garantido siempre blanco 12 cuchillo 12 tenedores 12 cucharas por $ 8.50. Juegos de mesa semi-porcelana con 58 piezas decoradas por $ 16.00 paraguas chinescos para las quintas c/u $ 0.50.

Se recomienda la lectura de los avisos que va insertos en los periódicos "El Dia" "El País" "El Bien" "El Plata" y "El Nacional" que siempre encontrarán novedades.

W. Irisity—San José 71 al 77 esq. Convencion

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSÉ P. PALLARES

Se encargan de la compra y venta de casas, campos y de toda clase de ganados. De la tramitacion de asuntos ante el Superior Gobierno, gestionar y obtener pensiones á las viudas y menores de militares, jubilaciones, cobranzas de sueldos á los jefes, oficiales y pensionistas del Estado. De la cobranza de alquileres de casas, arrendos de campos y administracion de estas propiedades. Colocan dinero á interés, ó en hipotecas. Cobrando módicas comisiones y garantiendo sus trabajos.

Escritorio: Chaves y Pallares—Calle [illegible] 89



Houbigant «París»

LAS GRANDES NOVEDADES DE LA EXPOSICION 1900

PERFUMERIA DISTINGUIDA

Reina, Margherita, Grande Ideal, Rosalita Hindú

UNICO DEPOSITARIO

C. Falcone.

Perfumería Oriza

La reina de las lociones por sus distinguidos aromas y esencias para el pañuelo

UNICO DEPOSITARIO

C. Falcone.

Ed. Pinaud—Paris

Lociones para el cabello «Violeta Reina» y esencias [illegible] merecedoras mas alta distincion en la Exposicion

UNICO DEPOSITARIO

C. Falcone.

MONTEVIDEO

REMATES

José B. Gomensoro

7.° REMATE DE AVERÍAS, salvadas del vapor inglés «Paraná» naufragado en la isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

El JUEVES 13 de Diciembre a la 3 p. m. en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario Santa Fé y naufragado en la isla de Lobos.

—En lotes á la vista:
1 lote de segadoras atadoras Walter a Wood.
1 cajon injectores para calderas.
1 máquina para hacer medias.
1 cajon campanillas eléctricas y otros artículos.
Rebajo derechos de Aduana al que reembarque.
Venta al contado en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3229-dc.7

José B. Gomensoro

Octavo remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. —El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL JUEVES 13 de Diciembre á la 1 y 1½ en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Heladeras, máquinas de coser, cocinas de fierro, 1 cajon soportes de nikel para vidrieras, lámparas, 1 horno para esmaltar y algun otro artículo de poca importancia.
Venta despachado, al contado y en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3260 dc.11.

José B. Gomensoro

De un guinche á vapor, provisiones y enseres salvados del vapor inglés Paraná naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL VIERNES 14 del corriente Diciembre á la 1 1½ en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de los objetos pertenecientes á dicho vapor, provisiones, faroles, compases, sofaes, sillones, almohadones, colchones, lámparas, relojes, botiquin, salvavidas, filtro, banderas, lucas de bengala, 1 espejo con reloj, varios relojes y muebles, útiles de cámara y de navegacion.

Al mismo tiempo

1 Guinche á vapor.
Venta al contado en oro sellado y despachado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará dentro de las 24 horas.
3274-dc.12

José B. Gomensoro

De averías—Carga salvada del pailebot Nuevo Saturno que encalló en las Barrancas de San Gregorio. El remate tendrá lugar en la Barraca Argentina calle 25 de Agosto esquina Juncal.

EL LUNES 17 del corriente Diciembre á la 1 1½ en punto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de los agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos:

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas—45 cajones fierro galvanizado
100 caballetes.
263 rollos alambre núms. 6 y 7.
30 máquinas de coser Singer
13 cajones 156 tarros pintura colores surtidos.
2 id 100 chapas canaletas.
1 id 100 gramos clavos.
1 id 1 máquina para afilar cuchillos.
1 id 30 docenas tubos de vidrio.
3 cuñetes carton.
20 tarros aceite lino.
2 cajones barniz copal.
3 id puntas de París.
2 id pintura preparada.
5 barriles ocre.
12 bultos ferretería surtida.
880 tablas de pino, Spruce; selecto, alfajías madera dura, etc.
400 atados flejes.
6 fardos arpillera.
Venta despachado y al contado en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3275-dc.12

José B. Gomensoro

De 5 SOLARES calle Agraciada esquina Lima, recientemente abierta y acaba de ser empedrada.

OJO PICHINCHEROS

Venta en los mismos

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por particion de herederos.

Este terreno que mide una extension superficial de 2240 varas y se ha dividido en 5 solares, á saber:

Solar núm. 1—Forma esquina con 13 metros de frente á la calle Agraciada, por 42 metros de frente al Norte á la calle Lima, área 546 metros.
Solar núm. 2—Con 10 metros 90 de frente á la calle Agraciada por 42 metros de fondo, área 419 metros 40.
Solar núm. 3—Con 10 metros frente al Norte á la calle Lima por 23 metros 50 de fondo, área 234 metros 50.
Solar núm. 4—Con 15 metros 30 de frente al Norte á la calle Lima, área 223 metros 47.
Solar núm. 5—Una isla 2 mts 90 de frente á la calle Agraciada por 75 metros 50 de frente al Sud á la calle Lima, área 185 metros 975.
Se vende con el adoquinado y empedrado pago. Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 %.
3217-dic.6.

José L. Laugarou

EL VIERNES 14 de Diciembre á la 1 1½ de la tarde. Frente al kiosko de Capurro. De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda procederé á la venta de lo siguiente descargado del vapor «Rio» al depósito Santos en Octubre 15 de 1900:

J. G. C. 8 cajones quesos de bola, cada uno 12 quesos 1|25.
Venderé artículo á la vista al contado pagadero en oro sellado.
EN SEGUIDA—9 barricas yeso.
5 id yerba.
30 latas aceitunas.
2 bolsas porotos.
Libros impresos, etc. etc.
3270-dc.12

José L. Laugarou

El VIERNES 14 de Diciembre á las 2 de la tarde en el kiosko de Capurro.

De AVERIAS.—Venderé con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

HH 31 fardos garbanzos sanco con 95 kilos bruto cada uno.
La condicion de cada fardo es en bolsitas de 2 1/2, 5 y 10 kilos neto.
Venderé artículo á la vista, al contado, pagadero en oro sellado.

José L. Laugarou

EL MARTES 18 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi casa Carrito 187, al lado del Banco Comercial.

De un hermoso juego de comedor, de nogal compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y 1 cristalero, mesa de corriza y 12 sillas tapizadas en cuero.
Juego nuevo de sala nogal y oro tapizado en velour de gêne compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas.
Varios juegos de Viena para escritorio columnas, 1 gran araña de bronce.
1 banco carpintero nuevo con gran cantidad de herramientas.

AL MISMO TIEMPO

Muebles usados, sillones tapizados en cuero, lavatorios con espejo, camas de fierro, guardaropas de pino, máquinas de coser, baños de zinc, armazones, sillas de Viena, colchones, mesas, esteras, etc. etc.
3272-dc.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 5 1½ de la tarde. De una hermosa y bien construida propiedad recien construida edificada en un terreno de 11 metros 42 por 33.70 y 21.20.

En los Pocitos—A dos cuadras del Hotel, en la curva, donde dá vuelta el tran, frente á la casa del doctor Serratosa y haciendo cruz con las casas del señor Clodomiro Arteaga.

Espléndida posicion—Esta casa consta de 5 piezas, letrina y cocina de baldocitas, algibe, hermoso patio con jardin y un restito de terreno al fondo, todos los pisos de pino de tea de 1.°, el zaguan con piso de mármol, espléndido frente, casa hecha con buenos materiales y que su dueño la hizo para habitarla con su familia.

Se vende al mejor postor—Títulos buenos y garantidos, arrimos á cobrar.

El que la compre tiene ya inquilino que paga $ 400 por año. Por mas datos ocurrir á mi escritorio Carrito 187. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía.
3271-dc.12

Alejandro Montautti

GRAN REMATE—Calle Sarandí 208, frente al Correo, á las 8 y 1/2 de la noche.

El JUEVES 13 y VIERNES 14—Del lujoso mobiliario que se encuentra en exhibicion en la misma casa el martes y miércoles de dia hasta las 10 de la noche.

Una importante galería de cuadros al óleo y acuarelas de La Porte, Larravide, Pages y Ortiz, Ramos Arthol, Correa, Parra, A. Craner, Larvina etc.
3220-dc.6

Alejandro Montautti

Á LAS 8 Y 1/2 DE LA NOCHE

El JUEVES 13 y VIERNES 14 del corriente, en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo.

Gran surtido de artículos japoneses y artículos para regalos.

El martes y miércoles en exhibicion hasta las 10 de la noche.
3221-dc6

Alejandro Montautti

De MUEBLES — Remate matinal.

El DOMINGO 16 del corriente á las 9 de la mañana, de todo el mobiliario que adorna la casa calle Soriano núm. 181 b, esq. avenida de la Paz, por ausentarse su dueño del país.

Muebles de sala como ser: 1 juego tapizado, 1 espejo, 1 piano para estudio, galerías, alfombra, etageres, cuadros al óleo, etc.

De escritorio: juego tapizado en marroquí, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, alfombra.

Un buen juego de comedor con aparador, trinchante, mesa y 12 sillas, vajilla de servicio, juego de mesa, cristales, porcelanas, carpetas, lámpara de comedor.

Un dormitorio matrimonial, nogal; uno id chico para una persona, etc.

El sábado en exhibicion.

NOTA—No olvidar que el remate es matinal, á las 9 en punto.
3277-d.13

Comesaña y Pose

De un gran y bien surtido ALMACEN de comestibles y despacho de bebidas denominado «Almacen del Reloj» situado en la calle Cerro Largo núm. 183, esquina á la de Dayman.

El MIÉRCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente mes de Diciembre á la 1 p. m. por cuenta y órden de su dueño y á la mas alta oferta, venderemos todas las existencias del bien surtido ALMACEN situado en la calle arriba expresada, consistente en un completo y variado surtido de artículos de ferretería, bazar, licores, vinos de las marcas Villamil, Martins y otros y comestibles en general.

En seguida—Armazones, mostradores, mesas, taburetes, medidas métricas, heladera, tostador á globo, 2 balanzas de uno y dos platos de bronce y 1 hermosa báscula americana de 550 kilos.

Se oyen ofertas por todo el lote ó á balance.

Por más datos á nuestro escritorio, calle Piedras núm. 147.
3225-d.7

Pedro Baridon

Importante remate de la Juguetería de don Pedro C. Faelo calle Rincon esquina Ituzaingó. Unicos remates de verdadera oportunidad.

EL JUEVES 13 y noches siguientes á las 8 en punto, venderé al mayor postor el variadísimo surtido de juguetes y objetos para regalos, de esta casa.

Se venderá á todo precio, pues su dueño quiere inaugurar el nuevo local (en construccion) con todos los artículos recien recibidos.

El nombre de esta casa me eximo de todo bombo y reclame.

Aprovechen la oportunidad los **papás**, pues con pocos pesos se pueden hacer felices á muchos niños.
3268-dc12.

José Cabal

Por órden de la sucesion Correa, por particion de bienes.

EL JUEVES 13 de Diciembre á las 6 p. m. en la misma propiedad. Base de venta 21.030 $, produce 170 $ mensuales. Oportunidad para colocar muy bien un capital. Propiedad de inmenso porvenir si se realizara el puerto. Títulos garantidos buenos. De la barraca ocupada por los señores Barclay, Mackintosh y C.ª con todas sus construcciones, muelle, adoquinado, veredas, caño maestro, prensas, etc. etc., sita en la calle Orillas del Plata núm. 22, por donde tiene 21 metros 475 milímetros, esquina Convencion y frente tambien á Miguelete. Extension superficial 1115 metros 8 decímetros. No entro en mayores detalles, pues considero que la posicion y renta, la recomienden á la gente que quiere asegurar su capital. Títulos, datos, tasacion, etc. en el Juzgado de segundo turno, Rincon núm. 62. Mas informes, Buenos Aires 225 de 3 á 5.

El comprador entregará, en el acto de caer el martillo, el 10 por ciento como garantía de su oferta.
3258-dc 11.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 3 1/2

Venta forzosa por disolucion de sociedad

Un precioso solar en Atahualpa

Con frente á la calle Garanta formando esquina á otra calle pública.

Manzana núm. 7 — Solar núm. 73.

Mide: 11 m. 90 — 13 vs. 94 de frente al Norte sobre la calle Garantes por 40 m. 57 — 47 vs. 24 al Este ó sean 658 vs. cds. 52 equivalentes á 485 m. 91.

Este lindo lote dista solo una cuadra de la calle Larrañaga ó sea de la Capilla de Jackson.

Posicion pintoresca y saludable.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion.

La escritura será de cuenta del comprador.

Los títulos y el plano pueden verse en mi oficina, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el mismo solar indica el lugar de su ubicacion.
3234-dc.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2

Remate forzoso por disolucion de sociedad

TRES SOLARES

Esquina N. O. á las calles Inca é Independencia, contiguos al núm. 44 á la primera y núm. 69 á la segunda, están frente al «Almacen de la Paz» y á una cuadra de la calle Justicia por donde pasa el Tranvía Oriental. Área: 505 m. 73. Mide 15 m. 70 á la calle Independencia por 32 m. 212 á la de Inca y se ha dividido en tres pequeños lotes al alcance de todos.

La venta será AL MEJOR POSTOR, al contado y con opcion para el comprador.

Títulos buenos — Empedrado pago

El costo de la escritura será de cuenta del que compre. El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Garantía: 20 $ por cada lote.

Para ver los títulos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m.
3233-dc.7

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2

Una verdadera alhaja de subido valor. La preciosísima y espaciosa CASA de ALTOS calle de Andes núm. 278, entre Soriano y Canelones; conocida propiedad de la sucesion del doctor don Rosendo Otero.

Construccion elegante y moderna, todas las comodidades imaginables, con un confort tan costoso y de buen gusto solo comparable con las moradas de buen tono y elegancia. Allí está reunido sin olvidar un solo detalle para que pudiera servir como residencia de familia, aun la más exigente y acostumbrada á vivir bien.

Superficie: 659 m. 66 igual á 895 vs. 30.

Mide 4 m. 845 ml. de frente por 51 m. 54 cts. de fondo al Este; por el Sud forma un martillo de 3 m. 59 de ancho por 9 m. 663 de largo.

Los pormenores de esta suntuosa finca no caben en el estrecho espacio de un aviso de remate y hemos preferido darlos en carteles, con el croquis del terreno y las construcciones. Vayanse preparando los capitalistas, ansiosos de que salga á la venta una propiedad como la que se ofrece, que es sin duda una de las mejores casas de la nueva ciudad. Pueden visitarla de 3 á 4 de la tarde desde el dia 20 en adelante.

BASE DE VENTA — 30.000 pesos de los cuales 20.000 pesos se entregarán de inmediato y los 10.000 restantes á un año de plazo con el módico interés del 5 o/o anual, entregándose escriturada sobre esa base al comprador para que la ocupe y disponga de ella como cosa propia á los 30 dias de efectuado el remate.

Títulos irreprochables.

Pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal.

Recuerdo decir que los arrimos, vereda, adoquinado y caño maestro está todo pago.

Garantía de la compra: 1.000 pesos.

Oportunamente detalles.

Por mas datos, Zabala 62 de 1 á 4 p. m.
3240-d.8

Eastman y Lauz

Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 18 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 mts.
Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 306 mts.
Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.
Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 mts.
Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 508 mts. y 28 canla.

TERRENOS:

Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60.
Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 mts.
Calle Isla de Flores núm. 225, 683 m. 23.
Calle Cármen núm. 71, 257 m. 87.
Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.
Calle Garantes (Atahualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al contado.

Los títulos de todas estas propiedades se garantían.

Los arrimos y empedrados que les corresponden están pagos.

Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.

Por informes á los martilleros: Eastman y Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 62.
3180-dc.2.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR — POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

Primero — Una espléndida casa de construccion moderna, situada en la calle del Reducto núm. 30, á pocos metros de la calle Agraciada y con el tranvía del Reducto á su frente, compuesta de sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, escritorio, despensa, cuarto de baño, 2 cuartos de servicio, 2 espléndidos patios con claraboya en el último, balcones de mármol, celosía, jardin al fondo, algibe, aguas corrientes, con caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos, y el terreno correspondiente que se compone de 11 metros 77 cents. de frente al Este sobre dicha calle del Reducto, por 43 metros 65 cents. de fondo al Oeste, en cuya línea mide 12 metros; formando una área total de 510 metros 15 dcm. ó sean 691 varas 37 cm. cuadrados.

Y segundo—Un terreno con 3 piezas, galpon y demás mejoras, lindando en el fondo con el anterior, compuesto de 12 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana num. 83; 31 metros 80 cents. en el costado Oeste y 31 metros 80 cents. en el del Este, formando una área superficial de 378 metros 60 dm. ó sean 513 varas 10 centésimas; teniendo aguas corrientes, caño maestro y con arrimos y empedrado todo pago.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las dos citadas propiedades, las que recomendamos sean visitadas para cerciorarse de su importancia. Títulos de primer órden. Los compradores oblarán el 10 o/o en garantía de sus respectivas ofertas.

NOTA—EL DIA 23 DEL CORRIENTE venderemos dos magníficos terrenos contiguos, situados en la calle Isla de Flores núms. 219 y 227 con las construcciones que contienen, lindando con la plazoleta del Cementerio Central. Véase los avisos que oportunamente se publicarán.

Para otros datos ver á los rematadores, Piedras 157.
3212-d 6

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

De dos casitas propias para gente de poco capital y para sacar buena renta, situadas en el Reducto, formando esquina á las calles Millan y Aurora é inmediato al Manicomio, compuesta la primera que tiene su frente al Oeste, á la calle Millan núm. 73 y al Sud sobre Aurora, de 4 piezas, sótano, cocina, letrina y demás comodidades; y la segunda que tiene su frente al Sud á la calle Aurora núm. 18, de cinco piezas y demás comodidades, y edificadas ambas en un terreno de 10 metros de frente por 25 metros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuadrados ó sean 315 varas 59 cents.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE DICIEMBRE á las 4 de la tarde y en lugar de su ubicacion, procederemos por separado á la venta al mejor postor de dichas casitas. Títulos de primer órden. Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Para otros informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157.
3213-dic.6.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR

El MARTES 18 del corriente Diciembre á las 4 1½ p. m. y en el lugar de su ubicacion.

De una magnífica propiedad de altos situada en la calle 25 de Agosto núms. 121, 123 y 125, entre Zabala y Solís.

Sitio casi obligado de los almacenes por mayor.

Paraje de importancia y de gran porvenir por su cercanía al puerto.

El terreno se compone de 10 m. 818 mlm de frente al Norte sobre la calle 25 de Agosto; 27 m 488 mlm. en el costado Este; 27 m. 706 mlm en el del Oeste y 11 m. 167 mlm en el del Sud.

El edificio lo compone un gran almacen en los bajos donde existe un taller de carpintería; y una buena casa de altos que contiene sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, aguas corrientes, gas y demás comodidades; teniendo tirantería de hierro.

Títulos de primer órden.

El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Para otros datos y visitar la casa verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157.
3242-d.8

Francisco Piria

El Domingo próximo 16 del corriente

EN EL BARRIO GARZON CONTIGUO Á LA UNION, CON TRAMVIA Á LA PUERTA—14 SOLARES MAGNÍFICOS PAGADEROS POR MENSUALIDADES.

Localidad importantísima, rodeada por numerosos establecimientos industriales, y frente por frente, calles por medio, con la nueva instalacion de los señores Jaume Hnos. de su gran Curtiduría.

Terrenos altos. El tramvía que vá al Circo Ituzaingó pasa por su frente.

A dos y tres cuadras de la calle 18 de Julio.

¡Venta por cualquier oferta!

De estos 14 lotes de terreno, que se componen de áreas de 320 á 500 varas c|c, que será á pagar en condiciones de pago que parecen increíbles: **$ 2.50 y 3 $ al mes por cada solar.**

Hay varios solares unidos, pudiendo el comprador tomar los solares que quiera.

TRENES GRATIS

El domingo próximo á las 2 de la tarde, saldrán de la Plaza Independencia 10 wagones que llevarán á los concurrentes.

El convoy parará en la plaza Treinta y Tres Artola á las 2 y 10.

Pasaje gratis ida y vuelta.

Por planos, programas y pasajes, oficina de la Industrial, calle 18 de Julio núm. 57.
5251-dc.10

Antonio Pan

JUDICIAL

El DIA 16 del corriente—Al mejor postor.—De UN TERRENO cuya área superficial es de **2 hectáreas 7859 metros** ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento de acuerdo con lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular con las mejoras que contenga ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7859 metros 89 decímetros encerrados así: 392 metros 30 cents. de frente Sud Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la línea Norte lindando con don Adolfo Pedralbes y 344 metros 10 cents. en la línea del Este por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.° Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.
3187-dc.2

E. Landinelli y Ca.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

El LUNES 17 á la 1 1/2 remataremos al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana.

EHC 728 1 cajon 30 fardos franela algodon.
ZA 2 cajones 22 fardos género lana y algodon para vestido.
K 2 cajones 28 docenas sombreros de paja para hombres y niños.

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.° á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158, de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.

2.° A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terrenos de gran porvenir.

3.° A las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una espléndida casa-quinta, hecha á todo costo y con toda clase de comodidades situada en Atahualpa con frente á la calle Garantes y á la Plaza 31 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lecocq de Mathurin, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero, De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 61, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2459 metros 60 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milímetros de frente al Este sobre la calle Paraguay, 85 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 22 metros 633 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mts. 90 cents. en la línea del Norte, lindante con doña Eliza Lecocq, aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejoras que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra B en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9967 metros 40 decímetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11, 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste á calle que lo divide del solar 11; lindante por su fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Garantes, por 63 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronó, y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronó, por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Garantes y por el Oeste con la plaza 31 de Diciembre avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares*.
3181-dc2.

R. Tojeiro

DE UNA LINDA CASITA

EN LA CALLE TACUAREMBÓ NÚMERO 3 B. ENTRE LAS DE NUEVA YORK Y ASUNCION Á UNA CUADRA DEL TRANVIA ORIENTAL QUE VA POR YAGUARON Á LA AGUADA.

El Domingo 16 de Diciembre

A las 5 de la tarde en punto

Remataré al mejor postor! La linda y bien construida casita compuesta de 9 varas de frente á la citada calle de Tacuarembó núm. 3 b por 25 vs. de fondo ó sean 235 vs. 7 cents. cuads. Con 4 piezas, 1 de alto, 2 patios, siendo el primero de mármol y frisos de azulejos y el segundo con baldosas del Havre, cocina, algibe, zarzos de fierro en los dos patios con ricas parras, puerta de calle y ventanas de cedro, letrina con caño maestro inglés, vereda, empedrado, etc. todo pago.

¡Ojo á esta buena casita que redita $ 20 y puede aun dar mas por su buena distribucion y construccion!!

Títulos garantidos los que están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Mercedes 125.
3235-dc.7

A. Victorica Ca.

En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco. **30 mulas criollas especiales.**

EL DOMINGO 16 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos 30 mulas criollas de primer órden, de 4 años, pelos tapados y muy fornidas, 2 yeguas muy buenas de tiro, 2 caballos de tiro y de andar sanos y buenos, 4 caballos superiores, de silla, 1 jardinera toldada liviana como para reparto, 1 par arreos en muy buen estado.

Los animales podrán verse la víspera del remate en el mismo local.
3261-dc.11.

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, maderas sin usar, harina, muebles, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 18 del corriente á la 1 1½ p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. Departamental, en los autos de María Rama con P. Trigo Fernandez, María A. de Genta con J. Yamurri, cantidad de comestibles, bebidas y otros artículos de almacen. En los autos de P. Ottonello con L. Barbé: Un lote de tablas, tablones y tirantillos sin usar.

AL MISMO TIEMPO—Por órden de los señores Jueces L. de lo Civil de 1er., 2.° y 3er. turno: Los bienes pertenecientes á los intestados Teresa Vigo de Posse, A. Dominguez Diz, Angel Cavari, Domingo Pinics y Catalina Larrea y Roldan. Por órden del Teniente Alcalde del 2.° distrito de la 19.ª seccion, en los autos Direccion de Impuestos Municipales con el contribuyente de la calle Municipio núm. 152.

25 bolsas harina.
3238-dc.8.

A. Victorica y Ca.

DE UN CRÉDITO POR EMPEDRADO

Al mejor postor

El 23 de Diciembre á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.° turno calle Ituzaingó núm. 58 venderemos al mejor postor por cuenta y órden de la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por mandato de los síndicos definitivos el 65 % de los derechos que corresponden á dicho concurso por empedrados construidos en el camino de Rivera cuya ubicacion y demás antecedentes constan de contrato celebrado con la Junta E. Administrativa de la Capital con fecha 10 de Noviembre de 1888.

Se previene á los compradores que los antecedentes respectivos se hallan en la Corporacion Municipal y en el expedientillo respectivo que se tramita ante el Juzgado de Comercio de 2.° turno.

Se previene además que los gastos de escritura los abonará el comprador.

El mejor postor entregará el 10 o/o en garantía de la oferta.

Por más datos: al escritorio de los rematadores, calle 18 de Julio núm 373.
3243-d.8

Juan A. Capurro

Del gran café situado en la Plaza Independencia con frente á la calle Juncal núm. 255 y Bacacay núm. 18.

EL LUNES 17 y MARTES 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré á vender en remate público, al contado y al mejor postor todas las existencias del importante establecimiento arriba indicado, consistentes en un rico armazon con reloj, mostrador, dos espléndidas heladeras de las mejores que existen en Montevideo, vidriera para cigarros, 1 bonito cancel para puerta de calle, máquina de chopp á presion, grandes espejos, cuadros, 1 grande mesa de zinc, perchas, cuerda, sillas, cielo raso, espléndidos aparatos de luz eléctrica, 2 buenas masas de billar con todos sus útiles y tres juegos de bolas, macetas de fantasía para plantas, azucareras, tazas, vasos, copas, bandejas, cucharas, cucharitas, un selecto surtido de vinos y licores de las mas acreditadas marcas, cigarros y cigarrillos y demas que no detallo por su mucha extension.

Prevengo que exijiré seña á todo comprador no conocido y pido puntualidad á la hora indicada.

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia del remate, para lo cual y todo otro dato pueden ocurrir los interesados al domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60.
3269-dc.12.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El miércoles 19 de Diciembre

Á LAS 3 DE LA TARDE.

Espléndida colocacion de dinero. De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producía en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente redítua, á un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:

Planta baja produce $ 38 mensuales.
Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.
Segundo id, 2 id $ 32 id.
Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señalada sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio, y por el Oeste con los sucesores de don Felix Buxareo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
3185-dc.2

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El DIA 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor. 1.° De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí. 2. La fraccion sin título, linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú, por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.° turno.

Mas datos, ver al rematador Carrito núm. 323 de 12 m. á 1 p. m.
3201 d.5

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Juan J. Hore comerciante introductor domiciliado calle Misiones núm. 131, apoderado de los señores James Cockle y Ca. de Londres, se ha presentado á esta oficina solicitando la renovacion de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: Productos farmacéuticos en general y especialmente un producto denominado "Compound Antibilions Pills" y cuya marca consiste en la denominacion "Compound Antibilions Pills" y etiqueta adecuada. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1900. — *Ricardo Sanchez*, director.
3267-d.14

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto de Octubre último correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesta de las siguientes listas: "Plana Mayor Activa", "Jefes y oficiales en cuartel" y "Menores y Pensionistas civiles".

Se hace saber así mismo, que el dia 17 se pagará el presupuesto de dicho mes al segundo grupo, ó sea la lista: "Viudas y menores militares". — Montevideo, Diciembre 11 de 1900.—*El Gerente*.
3273 dc.17

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.° de Enero próximo comenzará indefectiblemente la revisacion de patentes de ambulantes y de las categorías establecidas en el decreto reglamentario de la ley.

Se hace saber igualmente que el 15 de Enero comenzará tambien la revisacion de las patentes relativas á ramos de industria y de comercio que en el año actual hayan sido documentadas con medias y cuartos de patentes. — Montevideo, Diciembre 12 de 1900. — *La Secretaría*.
dc.23

IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.° de Enero próximo se aplicará á los retardatarios el recargo de 10 ojo, desde el 1.° de Febrero, el de 15 ojo y desde el 1.° de Marzo el de 25 ojo de conformidad á lo que establece la ley vigente.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—*La Secretaría*.
dc 23

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de pan, carne, artículos de fidelería y vino del país.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.
2.° Firma y domicilio del garante.
3.° Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El lunes 21 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de pan.
El lunes 21 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carne.
El lunes 21 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de artículos de fidelería.
El lunes 21 de Diciembre próximo á las 5 y 30 p. m., las de vino del país.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Diciembre 10 de 1900. — *La Direccion*.
3259-d.21

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1891.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*La Direccion*.
3170-dic.20.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo. — Montevideo, Diciembre 3 de 1900. — *El Secretario General*.
mz.2

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General*.
en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1900.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General*.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*El Secretario General*.
f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 15 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*.
f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 1 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General*.
mz.4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Pardiñas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Diciembre 1.° de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público.
3156-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3045-dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el comerciante don Timoteo M. Gonzalez se ha presentado pidiendo la homologacion del siguiente concordato que ha celebrado con sus acreedores.—"Concordato preventivo extrajudicial. Don Timoteo M. Gonzalez, dueño de la sastrería "La Guardesa", por una parte, y los acreedores del mismo que suscriben, por la otra, convienen en celebrar el concordato preventivo extra-judicial que se detalle en las siguientes cláusulas: Primero. Don Timoteo M. Gonzalez se obliga á entregar mensualmente al representante que en este convenio nombran los acreedores, la cantidad de trescientos pesos oro; debiendo efectuar la primera entrega el dia 15 del mes de Diciembre próximo venidero, aun cuando en esa fecha no estuviere homologado el concordato, y así sucesivamente el dia 15 de los meses subsiguientes hasta la completa extincion de los créditos que actualmente forman el pasivo del deudor, los que aparecen detallados con su importe respectivo en el estado formado con esta fecha y que será presentado al juzgado respectivo. Segundo. Si don Timoteo M. Gonzalez dejare de abonar con puntualidad dos mensualidades del importe convenido de trescientos pesos cada una, por ese solo hecho y sin necesidad de ninguna protesta ni declaracion judicial ó extrajudicial, se darán por vencidas las que aun faltasen para la extincion completa de los créditos; quedando los acreedores en pleno derecho de iniciar de pronto las acciones que creyeren convenir á sus intereses. Tercero. Queda de comun acuerdo nombrado interventor la casa de don Agustin Carbonell, la que mensualmente recibirá la amortizacion de trescientos pesos convenida, para distribuirla cada tres meses á prorrateo, entre todos los acreedores que forman el pasivo actual del comerciante concordatario. La casa de don Agustin Carbonell, por su representante, ejercerá en la casa del señor Gonzalez la intervencion que repute conveniente para conocer la marcha del negocio, y siempre que notare incorrecciones ó actos perjudiciales á los intereses de los acreedores, reunirá á estos para que por simple mayoría resuelvan si debe darse por caducado el arreglo Cuarto. Don Timoteo M. Gonzalez se compromete á regir su casa con toda economía en los gastos y sin hacer operaciones que el interventor repute perjudiciales para los intereses de los acreedores, y si no procediese así ó no atendiere las indicaciones que particularmente le haga el interventor, si la mayoría de los acreedores reputa que se falta á lo pactado en este convenio, procederá de acuerdo con lo convenido en la cláusula anterior, dándose por rescindido el concordato y por vencidos todos los plazos con respecto á los saldos deudores, pudiendo en consecuencia los acreedores proceder en la forma que crean mas conveniente á sus intereses, sin necesidad de ninguna protesta ó declaracion judicial. 5o D. Timoteo M. Gonzalez podrá presentar este concordato á la homologacion del Juzgado de Comercio respectivo, si es que no lo firmaren todos los acreedores. — Y para constancia firmamos dos de un tenor, en Montevideo á veintiocho de Noviembre de mil novecientos; uno que queda en poder de la casa de don Agustin Carbonell y otro en poder del deudor, para que lo presente al juzgado dentro de cuarenta y ocho horas, á contar desde la fecha, vencido cuyo plazo sin presentarlo se quedará de hecho anulado el presente convenio, y se tendrá por inexistente.—Timoteo M. Gonzalez, pp. A. Carbonell, J. Marroig, Miqueo Comaschi y Ca., pp. Barclay Mackintosh y Ca., G. A. Schannberg, pp. P. Baner y Ca., L. Straumann, E. Wilde, pp. Standt y Ca., Althoff, Teodoro Lamp, pp. Rein y Ca., E. Mayer, pp. Emilio Lozano, Francisco M. Matos, pp. Metzen Vincenti y Ca., F. Ochinger, I. Lanase, Cascales Gil y Ca., pp. Engelberg Hardt y Ca., F. Weshofen, pp. Krobb Zaank y Ca.

Y de conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 8 de 1900. *José Gerardo Canosa*, escribano público.
3198-dc.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.
3255-mz.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante don José Kassar, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe del síndico en el incidente sobre concordato preventivo, propuesto por dicho señor, tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde. — Montevideo, Diciembre 8 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.
3197-dc.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 155, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3108-dc.22

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellas del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3071-dc.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.
2645-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.
2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Lodeiro, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
3019-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer, pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideran acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público.
[illegible]

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
[illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro [illegible], citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos [illegible] dentro del término de sesenta dias.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: teniente don Cárlos Gabiniccio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.° don Ricardo J. [illegible], teniente 2.° don Luis Olmpera, y sub-tenientes don Juan P. [illegible] y don Alfredo [illegible], para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simon García*, sargento mayor graduado, secretario.
[illegible]

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florentino Bálsamo y don Estelio J. Viana y teniente 2.° don César Fournier, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simon García*, secretario.
[illegible]

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simon García*, secretario.
2636-dc.20

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simon García* secretario.
2678-d.27

AVISOS

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que presenta las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 321 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CÁMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Flamar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdevilla, Jahn y C.ª, Cerrito 267 á 271 y Balsso y C.ª, 18 de Julio 220, Montevideo.
2557-perm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO FRASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 150.
perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de la boca, dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos. [illegible]

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.— Calle Buenos Aires núm. 71.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Rincon núm. 36.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se encargan de balances, escrituras y comisiones en general—Piedras 147 escritorio, Montevideo.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 151.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 135.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.— Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Teléfono La Cooperativa 632.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 35.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias y de la sangre, afecciones de la digestion y estriñimiento. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa. Calle 25 de Mayo núm. [illegible]

Dr. Pedro J. Alcardi Médico cirujano. Enfermedades de las vias génito-urinarias venéreas y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 m. para señoras.

Doctor García Lagos MÉDICO-CIRUJANO. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 184.

Doctor de Leon [illegible] de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, 272.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los niños, [illegible] Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 180.

Doctor Luis Morquio [illegible] Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 135 [illegible]

Doctor Antonio R. Carbonido [illegible]

Doctor Antonio Lobano [illegible]

El doctor Molino [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

Eduardo [illegible]

El Dr. [illegible]

José [illegible]

Juan [illegible]

Luis [illegible]

[illegible]